

**INCLUSIÓN EDUCATIVA DE MENORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
COGNITIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY DE LA CIUDAD DE
MEDELLÍN**



KAREN MARGARITA DÍAZ PÉREZ

ANA MARÍA GUARÍN LÓPEZ

VIEHIRY ALEXANDRA PORRAS MIRANDA

YULIETH MARCELA ROJO JARAMILLO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

BELLO

2016

**INCLUSIÓN EDUCATIVA DE MENORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
COGNITIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY**

KAREN MARGARITA DÍAZ PÉREZ

ANA MARÍA GUARÍN LÓPEZ

VIEHIRY ALEXANDRA PORRAS MIRANDA

YULIETH MARCELA ROJO JARAMILLO

**Trabajo de grado para optar el título de
Trabajadora Social**

Hugo Alejandro Bedoya Díaz

Asesor

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

BELLO

2016

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del asesor

Bello, Mayo de 2016

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, agradecemos a Dios que ha guiado nuestros pasos para lograr los objetivos, además de su infinita bondad y amor.

Así mismo, nuestros sinceros sentimientos de gratitud y admiración a nuestro asesor de tesis Hugo Alejandro Bedoya Díaz, por su paciencia, compromiso, dedicación y pertinentes orientaciones en este proceso de investigación.

A la Institución Educativa Jesús Rey, en especial a la rectora Nancy Adriana Herrera López y a la psicóloga del aula de apoyo Gilma Álvarez, quienes hicieron posible la participación dentro de esta gran comunidad educativa; así mismo a los docentes, padres de familia y estudiantes por su tiempo y disposición.

Esta obra la dedico a Dios que me iluminó y me dio las fuerzas para continuar esta hermosa investigación.

A mi hermana Vivian Milena Castro Pérez, quien me comprende, me ha apoyado desde niña, me ha inculcado valores fundamentales, por su apoyo en todo momento, sus consejos y su amor.

A mis padres Ariel Díaz y Lidia Pérez, por su cariño, comprensión y motivación.

A mi novio Carlos Andrés Arrieta compañero incondicional, quien ha caminado a mi lado durante todo este tiempo, gracias por su comprensión, amor y apoyo.

Karen Margarita Díaz Pérez.

El llegar a este punto de mi carrera profesional, el cual no es el final de un camino, sino el comienzo de muchos otros por recorrer, se lo debo de agradecer al creador, quien puso en mi camino grandes oportunidades y personas que hicieron de este viaje, un viaje ameno y placentero.

En segundo lugar, agradezco de corazón a mis padres María Luz López, Carlos Humberto Guarín, y mi madrina Luz Marina Molina, por brindarme apoyo, amor y sobre todo enseñarme que el que persevera siempre alcanza.

Finalmente agradezco a mi hermano Carlos Antonio Guarín, por acompañarme desde el inicio hasta el final del proceso académico.

Ana María Guarín López.

Agradezco en primer lugar a Dios por haber iluminado mi camino durante este proceso, por guiar mis pasos y acompañarme en esta lucha constante.

Este logro va dedicado a mi madre Rosiris Miranda Rua, quien con su esfuerzo, amor y paciencia ha velado por mí y me ha apoyado siempre, ella ha sido mi amiga, mi compañera y mi ejemplo a seguir, por esto y mucho más, gracias mamá.

Viehiry Alexandra Porras Miranda.

Mi principal agradecimiento es a Dios, ya que gracias a él pudimos afrontar diversas adversidades durante todo este proceso académico.

Esta Obra se la dedico a mis padres Elkin Mario Rojo Taborda y Gladis Emilse Jaramillo que han sido mi ejemplo a seguir, gracias a sus esfuerzos, consejos y apoyo, hoy se cumple un logro más en mi vida.

A mi hermana Diana Marcela Rojo Jaramillo y mi Sobrina Salome Sandoval Rojo, quienes siempre han creído en mí y me han dado las mejores energías para cumplir cada uno de mis sueños.

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.....	18
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
2. OBJETIVOS.....	21
2.1. OBJETIVO GENERAL	21
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
3. MARCO REFERENCIAL	22
3.1. ANTECEDENTES	22
3.2. MARCO TEÓRICO.	24
3.2.1. <i>Categoría de Inclusión educativa.</i>	24
3.2.2. <i>Categoría discapacidad cognitiva</i>	28
3.2.3. <i>Categoría Menores de Edad</i>	35
3.3. MARCO HISTÓRICO	38
3.4. MARCO LEGAL	40
3.5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	49
3.6. MODELO PEDAGÓGICO	50
3.7. CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO	51
3.7.1. <i>Características fundamentales de la Inclusión:</i>	54
4. DISEÑO METODOLOGICO	58
4.1. METODO DE INVESTIGACIÓN.....	58
4.1.1. <i>Paradigma</i>	58
4.1.2. <i>Enfoque</i>	59
4.1.3. Método	60
4.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS	60
4.2.1. <i>Foto lenguaje</i>	61
4.2.2. <i>Mural de situaciones</i>	61
4.2.3. <i>Encuesta</i>	62
4.2.4. <i>Entrevista</i>	62
4.3. POBLACION Y MUESTRA.....	63
4.3.1. <i>Población</i>	63
4.3.2. <i>Muestra</i>	63
4.3.3. <i>Enfoque</i>	63
4.3.4.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	64

4.3.5. <i>Tiempo</i>	65
5. ANÁLISIS CATEGORIAL	65
5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
5.1.1 <i>Análisis de las técnicas foto lenguaje y mural de situaciones</i>	66
5.1.2. <i>Análisis De La Encuesta Dirigida A Los Padres De Familia</i>	68
5.1.3. <i>Interpretación de la entrevistas</i>	76
6. CONCLUSIONES	82
7. RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFIA	88

LISTA DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1- CUADRO NORMATIVO.....	42
ILUSTRACIÓN 2- GRÁFICA 1	68
ILUSTRACIÓN 3- GRÁFICA 2	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 4- GRÁFICA 3	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 5- GRÁFICA 4	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 6- GRÁFICA 5	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 7- GRÁFICA 6	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 8- GRÁFICA 7	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 9- GRÁFICA 8.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 10- APLICACIÓN DE TÉCNICAS 1	107
ILUSTRACIÓN 11- APLICACIÓN DE TÉCNICAS 2	108
ILUSTRACIÓN 12- APLICACIÓN DE TÉCNICAS 3	109
ILUSTRACIÓN 13- APLICACIÓN DE TÉCNICAS 4	110
ILUSTRACIÓN 14- APLICACIÓN DE TÉCNICAS 5	111
ILUSTRACIÓN 15- MURAL DE SITUACIONES Y FOTO LENGUAJE	112
ILUSTRACIÓN 16-ENCUESTAS	113

RESUMEN

La presente investigación da una mirada a la inclusión educativa de menores en situación de discapacidad cognitiva en la Institución Educativa Jesús Rey de la ciudad de Medellín en el año 2016. Desde este escenario se indaga por las estrategias de inclusión y los imaginarios que rodean la discapacidad cognitiva en el plantel educativo. Además de tipificar las dinámicas establecidas por esta población con sus docentes, familias y compañeros, la investigación apuesta por el valor de la inclusión y el aporte de la diversidad en el contexto educativo. Es importante destacar que la I.E.J.R ha implementado estrategias de Inclusión, tales como, el aula de apoyo y la aplicación de la normatividad vigente con aquellos estudiantes en situación de discapacidad, fomentando la inclusión y el respeto.

PALABRAS CLAVES: Inclusión, discapacidad cognitiva, planteles educativos, menores de edad.

ABSTRACT

This research looks at the educational inclusion of children in situations of cognitive impairment in the Educational Institution Jesus King of the city of Medellin in 2016. From this scenario inclusion strategies and imaginary surrounding disability is investigated cognitive on campus. In addition to typify the dynamics established by this population with their teachers, families and peers, research focuses on the value of inclusion and contribution of diversity in the educational context. Is important to emphasize that the I.E.J.R has implemented inclusión strategies, such as resourse room and the application of current regulations with those students in disability situación, encouraging the inclusión and respect.

KEYWORDS: Inclusion, cognitive disability, educational establishments, students.

INTRODUCCIÓN

El último informe disponible sobre discapacidad de la Organización Mundial de la Salud 2011, estima que más de mil millones de personas en el mundo viven con alguna forma de discapacidad. De ellas, el número de niños y niñas de 0 a 14 años, oscila entre 93 y 150 millones. Al ser una población históricamente excluida de las oportunidades educativas convencionales, la ONU invita a los países a establecer legislaciones favorables al acceso educativo igualitario en todos los niveles. Este llamado se refuerza por las cifras disponibles.

Según la ONU, en países de ingreso bajo como Colombia, las personas con algún tipo de discapacidad tienen un 10% menos de probabilidad de terminar la escuela primaria y tienen promedios inferiores de permanencia en el sistema educativo. Entre las personas impactadas por este porcentaje, están los discapacitados cognitivos. (ONU, 2011, p. 34)

Para nadie es un secreto que las personas con este tipo de discapacidad se les dificulta profundamente llevar una vida plena e independiente ya sea por la discriminación y prejuicios culturales o por leyes y prácticas que vinculan la discapacidad a la funcionalidad limitante. Ser discapacitado es enfrentarse día a día al estigma, estereotipos y modelos médicos y pedagógicos arraigados en la idea de “minusvalía”.

A la dificultad de ser discapacitado cognitivo en un país de bajos ingresos como Colombia, se suma la serie de categorías que abordan la problemática de la inclusión educativa y discapacidad cognitiva como objeto. Ellas no son categorías neutrales o incluyentes, no se caracterizan por promover el bienestar de las personas en esta situación, todo lo contrario desde perspectivas clínicas, pedagógicas o académicas se observa al discapacitado como portador de una anomalía. Es decir, desde saberes autodenominados “científicos” se promueven prejuicios sociales que favorecen situaciones de exclusión.

Un ejemplo de ello, lo tenemos en los populares test de Coeficiente Intelectual CI, desarrollados a lo largo de la historia. Uno de sus modelos fue propuesto por el pedagogo francés Alfred Binet, con la intención de identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Binet creía “que podrían impartirse cursos de “ortopedia mental” para ayudar a quienes recibieran bajas puntuaciones de CI. Los resultados de esta iniciativa fueron contraproducentes, pues los niños que obtenían bajas puntuaciones en las pruebas de CI por una deficiencia de lenguaje o por su falta de interés en presentar la prueba, eran etiquetados como “lentos” o “retardados” y colocados en grupos especiales separados de los estudiantes “normales”.(Charles y Maisto, 2005, p. 261). Situaciones como esta se presentan en todo el contexto social. Es posible fomentar el prejuicio y la exclusión de un grupo particular, desde las “buenas intenciones” de una disciplina. Si el resultado del test aplica un prejuicio, el principio que lo orienta es peor: es necesario segregar, clasificar y uniformar, “ortopedia mental”.

Es en este contexto el presente trabajo, da una mirada a la inclusión educativa de las personas con discapacidad cognitiva. Desde el Trabajo Social definir la condición de estas personas con adjetivos como retardados o deficientes mentales, es desconocer sus Derechos Humanos fundamentales. Más si estas categorías surgieron con la complicidad de ciertas disciplinas certificadas como “válidas” por las Ciencias Sociales. Todo lo contrario, desde nuestra disciplina es fundamental empoderar y promover la resiliencia de estos grupos marginados y oprimidos socialmente.

Esta actitud sintoniza con la filosofía de Uniminuto, al considerar necesaria la discusión teórica y práctica de la realidad social en pro de un ser humano integral y comprometido, que fomente la inclusión y el respeto activo de las diferencias. No se debe ser neutral como Trabajador Social, se debe estar del lado del más débil. Que sean minorías las que presenten situaciones de discapacidad, no justifica que sean excluidas del diario vivir. Se trata desde luego de la construcción de una sociedad más incluyente que tenga en cuenta a todas las personas sin importar su condición de aprendizaje.

Esta construcción exige incorporar en los esquemas habituales de interacción social el respeto por la diversidad, independencia y solidaridad a las personas en situación de discapacidad. En este sentido, apostamos por la inclusión desde sus beneficios sociales y educativos, en lugar de centrarnos en un enfoque paliativo que culpabilice a la persona discapacitada de su exclusión. Desde la Institución Educativa Jesús Rey situada en la comuna

siete de Medellín, se asume la diversidad como oportunidad de crecimiento que resalta capacidades y talentos de forma humana e incluyente.

Se plantea entonces la responsabilidad que se tiene desde el Trabajo Social en la intervención y promoción de la inclusión educativa. Se debe contribuir al bienestar de la población discapacitada y generar procesos de cambio y transformación por medio de perspectivas críticas. Dicha reflexión no debe consistir solamente en detectar factores limitantes de la verdadera inclusión, sino en generar estrategias para que la discapacidad sea entendida y aceptada en los espacios educativos, laborales y sociales.

Para tal fin, se dará una mirada a las categorías de inclusión, discapacidad y menores de edad, se abordará el marco histórico y legal de la discapacidad y se contextualizará a la Institución Educativa Jesús Rey y el tipo de relación que los menores en situación de discapacidad cognitiva establecen con sus docentes, familias y compañeros.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La inclusión de personas en situación de discapacidad cognitiva en el sistema educativo, encarnarían la igualdad y justicia social constitutivas de toda democracia. En teoría el aprendizaje, los logros y el bienestar de estos estudiantes en sus centros educativos constituirían parte esencial de una educación orientada al desarrollo. Desafortunadamente sucede todo lo contrario. El panorama de la inclusión no es del todo claro. En los últimos años las iniciativas educativas con relación a las personas en situación de discapacidad cognitiva no han tenido el mismo peso que el discurso sobre cobertura o calidad de la enseñanza.

Cabe señalar que existen directrices del Ministerio de Educación Nacional encaminadas a fundamentar conceptualmente la atención del servicio educativo de estudiantes con discapacidad. Estas reconocen que “tradicionalmente las personas con discapacidad cognitiva han estado excluidas de la modalidad de Educación Formal en el país, hecho que se ha fundamentado en creencias y esquemas de subvaloración de su capacidad y desempeño”. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12). A pesar de proponer una serie de metodologías y adaptaciones curriculares, persiste el imaginario de la discapacidad cognitiva vinculada al mito del niño o niña incapaz de aprender y marcado por la libido. Situación que contradice la transformación social como el resultado del proceso educativo democrático y participativo.

En términos de Abela, Ortega y Pérez, esto sucede porque nuestra forma de relacionarnos con las personas discapacitadas está influida por las connotaciones que le imprimimos a la definición de discapacidad. Las personas discapacitadas han sido receptoras de una cantidad de respuestas discriminantes por parte de la sociedad. [...] Se impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica a las personas discapacitadas. (Abela, Ortega y Pérez, 2001, p. 77). Este malestar generado por la exclusión de quien se presume inferior y la posibilidad de superarlo obliga una mirada crítica de las vivencias y experiencias de personas en similares condiciones.

Este punto se destaca al constatar el aislamiento y segregación que muchos menores en situación de discapacidad cognitiva viven día a día en sus instituciones educativas. Lamentablemente los prejuicios y la falta de información efectiva es una barrera que estigmatiza, al desconocer que en el aula de clase pueden darse múltiples perspectivas de aprendizaje. Este fenómeno es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el sistema educativo. Exige repensar la inclusión de menores en situación de discapacidad cognitiva y la creación de estrategias y metodologías que proporcionen a la educación un carácter pluralista que facilite la igualdad de oportunidades.

1.1 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo se da la inclusión de los niños en situación de discapacidad cognitiva en la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Para abordar el problema de la inclusión de menores en situación de discapacidad cognitiva se ha seleccionado la Institución Educativa Jesús Rey, ubicada en el barrio Robledo Bello Horizonte comuna 7 de la ciudad de Medellín. Desde allí se ha desarrollado una mirada crítica sobre las situaciones de posible exclusión y las estrategias implementadas por los docentes a la hora de trabajar con esta población. De hecho la Institución Educativa Jesús Rey implementa aulas de apoyo para los estudiantes en situación de discapacidad cognitiva, lo cual brinda la oportunidad de considerar la efectividad de estos programas.

Al mismo tiempo se permite conocer el imaginario y el tipo de interacción establecido por los estudiantes, sus padres, sus niveles de igualdad y participación. Sin duda la exclusión como fenómeno va más allá del acceso a la estructura de espacios físicos. Como problema real implica la calidad de la propuesta educativa y el desarrollo de competencias y capacidades que permitan a la persona en situación de discapacidad integrarse plenamente. Es un hecho que perpetuar las formas de exclusión que experimenta este tipo de población parte de un sistema educativo indiferente a la desigualdad y diversidad.

Por ello el enfoque que el Trabajo Social da a esta problemática parte de la convicción de que cualquier tipo de discapacidad no es un impedimento para la realización de los sueños. La inclusión en los procesos sociales no puede restringirse a la raza, la orientación sexual de las

personas, su clase o credo. Por esta razón, deben problematizarse los supuestos negativos y los modelos que atribuyen a la discapacidad cognitiva un significado deficitario.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar el impacto de las estrategias de inclusión para los menores en situación de discapacidad cognitiva de la Institución Educativa Jesús Rey de la ciudad de Medellín.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las dinámicas que en su diario vivir establecen los menores en situación de discapacidad cognitiva en la Institución Educativa Jesús Rey.
- Identificar la percepción que los estudiantes en situación de discapacidad cognitiva tienen de sí mismos y de sus compañeros.
- Analizar la perspectiva de los padres o acudientes de los menores en situación de discapacidad cognitiva frente al desarrollo de sus hijos.
- Identificar estrategias que permitan la inclusión de los menores en situación de discapacidad cognitiva de la Institución Educativa Jesús Rey.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

Si un sistema social incluyente, permite el desarrollo individual y colectivo, ayuda a erradicar estereotipos y permite el reconocimiento de la diferencia, la diversidad es una característica esencial de la vida contemporánea. Como observa López, 2011 el aporte de la educación se mide desde la construcción de una sociedad más democrática, más equitativa, se convierte en un indicador de desarrollo humano y social, si se niega la posibilidad del acceso a ella se cierran círculos viciosos de prevención, prejuicios y exclusión que no permitirán a una persona tener la oportunidad de una vida digna. (p. 37). Esto profundiza su sentido con la discapacidad cognitiva en contextos educativos. Sería contradictorio que el ambiente escolar partiera de la percepción negativa de la discapacidad para articular sus procesos pedagógicos. Por el contrario, eliminar las barreras que impiden una educación inclusiva y propiciar un aprendizaje enfocado en la participación igualitaria es el primer paso de la escuela frente a la población discapacitada. Desde el Trabajo Social la mirada de esta problemática encierra una posición ética, que implica un compromiso de transformación de las condiciones de exclusión y marginación de la diversidad. No será fácil, aún existen valores y creencias negativas hacia las personas en situación de discapacidad cognitiva que obstaculiza la inclusión. El uso de términos despectivos que la asocian con lo defectuoso o lo desviado demuestran que la exclusión también es un asunto del lenguaje que reproduce una y otra vez supuestos de minusvalía, inferioridad y segregación.

Es este contexto que organizaciones dedicadas a la reivindicación de los derechos de las personas que padecen algún tipo de discapacidad parten de otro tipo de definición, de hecho los significados dominantes de la discapacidad cognitiva tienen un fuerte componente médico y psicológico que ignora otras perspectivas, por ello resaltamos la definición dada por la CIF en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud:

La CIF considera la discapacidad en términos globales, relaciona una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socio-ambiental, que se aclara mediante el siguiente esquema: Estado de Salud (Trastorno o Enfermedad); Funciones y Estructuras Corporales; Actividad; Participación-Factores Ambientales y Factores Personales (Samaniego, 2006, p. 23).

Sin embargo, la igualdad de oportunidades para personas en situación de discapacidad y en nuestro caso discapacidad cognitiva no se logrará exclusivamente con un cambio de lenguaje. Pues la segregación y el aislamiento en muchos casos son institucionales. Es común encontrar en el contexto educativo saberes que clasifican a las personas de acuerdo a jerarquías excluyentes. En este sentido es necesario orientar las acciones a la interacción del individuo con el medio y no responsabilizar a la población discapacitada por su situación, como afirma Quinn es la sociedad la que discapacita. (Quinn, Degener et al, 2002, p 20)

Ahora se debe tener en cuenta que actualmente la educación para personas con discapacidad cognitiva se contextualiza a través de la justicia social y los Derechos Humanos, de ahí la inclusión como enfoque de oportunidades no ve en la diversidad un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, la educación, el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y comunitarios (Unesco, 2005, Prr 1). En este sentido, las categorías de análisis desarrolladas coinciden en la inclusión como derecho fundamental de todos los seres humanos, sin importar cultura, color, creencias o limitación física o cognitiva.

3. 2. Marco Teórico.

3.2.1. Categoría de Inclusión educativa.

Desde una perspectiva histórica el concepto de inclusión es reciente. A pesar de ello, en diversos momentos se han utilizado términos para describir el vínculo fraterno entre pares como esencial para la vida social y política. En la antigua Grecia por ejemplo el valor de la amistad gozaba de una alta estima. Jaliff cita a Aristóteles en su observación de hermandad “sin amigos nadie querría vivir, a pesar de los bienes materiales era mejor procurar el bien de la amistad” (Jaliff, s.f, p.187).

Posteriormente en la edad media, las grandes epidemias llevaron a la convivencia de los sanos, frente a los enfermos. Situación que exigía la superación de cualquier tipo de repugnancia y fastidio. Esforzándose por manifestar una caridad gentil y fraternal, la caridad llevaba a los ricos, señores o burgueses a fundar hospitales y hospicios (Geneviève 1978). En la modernidad el auge del capitalismo integró la solidaridad y el compromiso al ámbito de las relaciones económicas y laborales. Los excluidos y marginados por el sistema de producción capitalista se unían para reclamar sus derechos en organizaciones sindicales. Si bien estas aproximaciones expresan ciertos lazos de solidaridad y camaradería, dista mucho del sentido de inclusión que conocemos.

Dadas las características de la presente investigación y el contexto educativo de la Institución Educativa Jesús Rey, se considera oportuna la definición de inclusión dada por la UNESCO. En esta se promueven comunidades escolares colaborativas orientadas al logro en todos los niveles. Para la UNESCO:

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños

pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros. (UNESCO, 2000, p. 9).

Para la UNESCO la construcción de una sociedad participativa e incluyente donde las personas puedan relacionarse en igualdad de condiciones, no será posible sin la transformación de las prácticas y estructuras escolares. A pesar de ser una institución de contacto obligatorio, la escuela aumenta las dificultades para las personas discapacitadas al desconocer su participación en todos los ámbitos de forma igualitaria. Esta situación se refleja además en la poca representación de los discapacitados en los gobiernos escolares. En estos espacios la participación de estas personas es una cuota a “llenar” dispuesta por un requisito legal, más que una convicción de los beneficios sociales de la inclusión efectiva.

En este sentido la escuela debe incorporar respuestas diversificadas para las distintas circunstancias diseñando un currículum apto para la sociedad en que vivimos. (Casanova, et al, 2009, p. 104). Este enfoque enfatiza las metas comunes, disminuye la exclusión y resalta los derechos de igualdad y libertad. En palabras de Villa la participación activa es un símbolo importante de la inclusión, ya que ofrece oportunidades para generar equidad, respeto por las diferencias y dignificación de todo ser humano, independiente de su situación. Además posibilita el acceso y la participación activa de toda la población a los bienes y servicios culturales e integra todos los planos posibles, políticos, éticos, subjetivos, colectivos y espirituales para convertirse en una forma de vida consciente de la alteridad. (Villa, 2008, p. 113)

En consonancia con lo anterior, las Naciones Unidas define la inclusión, como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas y por tanto del respeto a su libertad y su autodeterminación. (Naciones Unidas, 2008). Este proceso, es una tarea interminable de mejores formas de responder a la diversidad. Implica vivir con la diferencia y aprender desde la diferencia. La inclusión tiene que ver con la tarea de identificar y remover barreras. Ello supone recopilar, ordenar y evaluar información de una amplia variedad de fuentes para planificar mejorar en las políticas y en las prácticas educativas. (Echeita, D. 2008, p. 13).

Por lo tanto, la inclusión debe ser trabajada en todos los ámbitos. Las motivaciones deben partir del respeto a los demás como derecho básico. Cuando los padres enseñan a sus hijos desde pequeños el buen trato hacia los demás, para la sociedad será más fácil implementar estrategias para que todos los niños se traten por igual en el aula de clase. Este es un debate presente en todas las sociedades. La Inclusión Educativa es una aspiración de todos los sistemas educativos y no podría ser de otra manera si aspiramos al desarrollo de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

Como se ve, hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad tengan acceso a ella. Pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Podríamos decir entonces, que la inclusión educativa es consustancial al derecho a la educación o, en forma más definitoria, un requisito del derecho a la educación, toda vez que el pleno ejercicio de este derecho, implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa. (Echeita, 2008, p. 2)

En este sentido, la inclusión supone una nueva ética, unos nuevos valores basados en la igualdad de oportunidades. Así proporcionará la base para analizar e identificar las fuerzas o los factores que excluyen al discapacitado. Una educación incluyente debería por ejemplo, inculcar en los estudiantes la conciencia de la participación social y el compromiso ciudadano por superar toda forma de segregación. (Parrilla, 2002, p. 25)

Por ello, autores como Booth y Ainscow, resaltan el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras del aprendizaje y participación de todos los estudiantes. En este contexto la cultura planteada por la comunidad escolar debe tener valores y creencias compartidos y orientados al aprendizaje de toda la comunidad educativa. Así mismo, las prácticas deben asegurar que las actividades escolares favorezcan la participación de todos evidenciando en coherencia la cultura a la que pertenecen y la política orientadora que poseen (Booth & Ainscow, 2011).

3.2.2. Categoría discapacidad cognitiva

Los marcos que utilizamos para interpretar el mundo que nos rodea son históricos y están sujetos al cambio. Sin embargo, los significados que estos marcos construyen legitiman relaciones de desigualdad y exclusión. Esto se evidencia en el modelo médico y social intérpretes del concepto de discapacidad cognitiva a lo largo de la historia. El modelo médico ha culpado a la persona discapacitada de su “situación” al considerar que es posible medir las funciones psíquicas y

corporales de acuerdo a un estándar. En esta perspectiva todos tenemos el mismo punto de llegada sin importar nuestras individualidades y diferencias. Como resultado las personas en situación de discapacidad son inferiorizadas por representar una desviación a la norma.

Para el modelo médico es inevitable el proceso de “normalización”, ya que las personas discapacitadas cognitivas son explicadas e interpretadas como objetos medicalizados. Desde el Trabajo Social este enfoque no es crítico ni reivindicativo. De acuerdo con Anaut, et al, (2012), en la actualidad la atención social a las personas con discapacidad ha evolucionado y transitado desde la caridad y beneficencia hacia el reconocimiento y ampliación de derechos. Esta evolución ha sido posible en la medida que el significado impuesto culturalmente a la discapacidad se desvincula de la connotación médica de deficiencia.

Para profundizar en este aspecto, recordemos la alteración de la relación del individuo con una determinada condición de salud teorizada por el modelo médico. En esta el problema es directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere tratamiento individual encaminado a la cura y cambio de conducta de la persona. Aguilar, J. (2009, p. 23). Desde este enfoque, es la persona quien debe cambiar su conducta y adaptarse su entorno social al no contar con las “aptitudes” necesarias para la vida en comunidad.

Habría que decir también que el modelo médico de discapacidad está fuertemente influenciado por la historia política y cultural que lo hicieron posible. Guerras, conflictos y

enfrentamientos de todo tipo marcaron los usos del término. Para De Lorenzo, el interés médico y la deficiencia asociada a la falta de aptitud para la guerra vincularon la discapacidad a la insuficiencia:

Al finalizar la Primera Guerra Mundial un número alarmante de hombres quedaron *heridos de por vida*. Estas personas fueron denominadas *mutilados de guerra* a fin de distinguirlas de aquellas *discapacitadas* por accidentes laborales. El mutilado era una persona a quien le faltaba algo, ya fuera un órgano, un sentido o una función. La primera imagen presentada por este cambio en la terminología fue la de daño, la de perjuicio. Fue así como en este momento la discapacidad comenzó a ser relacionada con los heridos de guerra y ésta comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada. (De Lorenzo, 2007, p. 59)

La valoración que desde esta perspectiva se realiza de la discapacidad como algo que tiene que ser erradicado se vincula a actitudes de rechazo que lastimosamente excluyen a la persona discapacitada. Ahora bien, contrario a las características del modelo médico o rehabilitador, existe el modelo social. Para este, tener una discapacidad o limitación física no inhabilita o hace inferior al ser humano, por ello resalta el carácter simbólico de los procesos relacionados con la discapacidad. Según Palacios, este modelo surge a finales de la década de los años sesenta del siglo XX en Estados Unidos e Inglaterra caracterizado por:

Su conexión con los Derechos Humanos las organizaciones de personas con discapacidad se unieron para condenar su estatus como “ciudadanos de segunda clase”. Reorientaron la atención hacia el impacto de las barreras sociales y ambientales, como el transporte y los edificios inaccesibles, las actitudes discriminatorias y los estereotipos culturales negativos, que —según alegaban— discapacitaban a las personas con discapacidad. De este modo, la participación política de las personas con discapacidad y sus organizaciones abrió un nuevo frente en el área de los derechos civiles y la legislación antidiscriminatoria. (Palacios, A. 2008, pp. 106-107)

El modelo social reconoce que el significado de la discapacidad es construido colectivamente. Es el discurso el que legitima el tipo de relaciones sociales en un momento dado. Esto quiere decir que al producir cierto enunciándose controlan las opiniones de la personas sobre las cosas. A diferencia del modelo médico que gestiona la discapacidad dirigida a la "cura", o el ajuste de la persona y a un modelo adaptativo, la gestión social de la discapacidad enfatiza las condiciones sociales y ambientales. En este sentido la integración de las personas en situación de discapacidad no es atributo de la persona, sino el resultado de un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social. (De Lorenzo, 2007, p. 63)

Ahora bien, desde el Trabajo Social es necesario considerar la discapacidad como un problema creado por el entorno social. Por lo tanto le corresponde a la sociedad en su conjunto emprender las modificaciones necesarias para que la participación y la igualdad de las personas

sean real, pues la discapacidad no es un atributo de un individuo, es un proceso cultural e ideológico vinculado tradicionalmente a la pérdida de valor. Anaut, et al, lo destacan al afirmar:

No son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social. (Anaut, et al, 2012, p. 3)

Como se ve, el modelo social es un modelo que se caracteriza por ver al individuo no como un ser carente de condiciones para tener una vida “normal”, todo lo contrario, es un ser con capacidades diferentes de los demás miembros de la sociedad. De hecho desde esta perspectiva la discapacidad es el resultado de múltiples dinámicas sociales, y es la misma sociedad la responsable de la inclusión de este tipo de población.

Mientras el modelo médico resalta la discapacidad directamente causada por la enfermedad, consideramos que el modelo social enriquece más el campo del Trabajo Social, ya que aporta herramientas para la inclusión de estas personas a la vida comunitaria. A diferencia del modelo médico, que entiende la discapacidad como un fenómeno clínico que le concierne solo al individuo, en el cual, la persona en situación de discapacidad cognitiva es tratada como

un objeto carente de capacidades por lo cual depende de otras personas distinguidas como “normales”.

Por tal motivo, se considera pertinente entender la discapacidad cognitiva teniendo en cuenta la relación del niño o niña con el contexto. El entorno o contexto lo forman aquellos lugares donde el niño o niña vive, aprende, juega, se socializa e interactúa. Es importante conocer las características del entorno en que se desenvuelve cada niño o niña para adaptarlo a su edad, género y posibilidades intelectuales y sociales. El funcionamiento relaciona las capacidades con el entorno, pues cada niño o niña actúa acorde con sus posibilidades. (Muntaner, Joan, 2001, p. 23)

Habría que decir también que la igualdad de oportunidades es un principio constitucional de nuestra sociedad. Para las personas con discapacidad cognitiva dicho principio debe traducirse en la participación en los procesos económicos y productivos (Rosenqvist, 1990, p. 31). En cierta medida la percepción de la discapacidad responde a la estructura social y las redes de apoyo o falta de ellas que vinculan a la persona discapacitada. En este mismo sentido, Ortegón y Cuberes (2007), afirman que la discapacidad no es necesariamente una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema, lo que genera tal desventaja.

Por lo tanto, el modelo social de la discapacidad destaca la necesidad de generar oportunidades y espacios en todos los ámbitos (familiares, educativos y laborales) para que las

personas en esta situación puedan desenvolverse de tal manera que desarrollen todas sus capacidades y sean partícipes de los procesos sociales. Esto por las dificultades que afrontan los adolescentes con discapacidad cognitiva, en lo que se refiere al desarrollo de la autodeterminación: escasa participación en situaciones de la vida cotidiana, según sus intereses, gustos y deseos. (Arroyave, et al, 2009, p. 53)

Hay que resaltar que hasta hace pocos años, el nacimiento de un niño con discapacidad era presentado en la literatura científica como una tragedia (Boyce, 1993, prr. 1). La discapacidad producía temor y era algo para ocultar. Es posible afirmar que, desde hace tan sólo tres décadas, se ha ido pasando del fatalismo y aceptación pasiva de la discapacidad a una postura activa para hacer frente a la misma, hay mayor conocimiento de la discapacidad y por lo tanto mayor aceptación. Si bien hay que reconocer que uno de los grandes obstáculos al que las familias deben hacer frente, todavía en la actualidad, es la intolerancia social hacia la discapacidad, es fundamental ir más allá y la interpretan como una construcción colectiva, la cual se forma de acuerdo a aspectos de carácter, cultural y social.

3.2.3. Categoría Menores de Edad

A pesar de ser un término relativamente nuevo la expresión “menor de edad” se encuentra emparentada con el concepto de niñez. En la antigua Grecia y la edad media, se le llamaban “niños” a diversos sectores de la población, sobretodo en medio de ceremonias religiosas y culturales. La mayoría de estos rituales eran de iniciación. Ceremonias que realizaban para pertenecer a una colectividad y determinar su posición en ella. En su comedia *Lisistrata*, de finales del siglo V a.c Aristófanes describe aquellas ceremonias que marcaban la vida de los atenienses:

Apenas tuve siete años, llevé las vasijas en procesión, después, a los diez, molía el trigo para nuestra superiora. Pronto, después, envuelta en la túnica azafrana, fui osa en las fiestas Brautonias, y al fin con un collar de higos secos, convertida en una hermosa muchacha, llegue a portar las canastas de la diosa en el desfile. (Heers, 1981, p. 23).

En el caso de las mujeres, estos ritos iniciáticos no eran tan majestuosos ni fastuosos como los masculinos, y su objetivo era preparar a las mujeres para su único destino posible, el de esposas y reproductoras. Generalmente, los ritos religiosos donde las mujeres eran las protagonistas venían marcados por sus ciclos biológicos, por lo que la iniciación femenina debía llevarse a cabo junto antes de la primera menstruación. Todas estas fuentes nos revelan como las niñas de entre cinco y diez años pasaban una temporada en el santuario de Ártemis para aprender los misterios de la diosa.

Estos rituales además de iniciación representaban formas de aceptación grupal. Los participantes pasaban a formar parte de otro estamento social con sus respectivas responsabilidades. Ahora bien, las tradiciones y costumbres en cada época enmarcan el concepto de niñez desde ópticas distintas. De acuerdo con Fabregat (s.f), Son comunes las referencias al sacrificio de niños en el imperio Grecorromano cuando en medio de flautas y tambores el niño era degollado y depositado sobre las manos de una enorme estatua de bronce de Baal Ham. En la edad media los cautivos de guerra, hombres mujeres y niños, constituían importantes aportaciones de mano de obra servil a minas grandes y grandes explotaciones rurales de la Italia antigua. (Heers,1981,p. 23).

En la actualidad los tratados internacionales y normas a nivel internacional, en especial la Convención de los Derecho de los Niños, determina como niños a todas aquellas personas que no han cumplido los dieciocho (18) años como mayoría de edad. Sin embargo, dichos preceptos permiten que los Estados partes establezcan una edad diferente para la adquisición de la mayoría ya mencionada. En el caso colombiano el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su artículo 3 define el concepto de niño, niña y adolescente de la siguiente manera: "Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad."

En este sentido, la expresión "niño" solamente se refiere a las personas entre los 0 y los 12 años de edad. Habría que decir también que el Código de la Infancia y Adolescencia incorporó

en el artículo 3 la definición entre niño, niña y adolescente. Este unifica la definición de niño en la edad de 0 a los 12 años y adolescente entre los 12 y los 18 años.

Para la Corte Constitucional en Colombia los adolescentes son los jóvenes que no son mayores de edad, pero tienen la madurez y la capacidad para participar en los organismos privados o públicos que tengan como fin la protección de la juventud en virtud al artículo 45 de la Constitución. Si bien la Constitución no define las edades específicas para identificar qué grupo de personas son adolescentes, la Corte manifestó que se realizó dicha distinción con el objetivo de darle prevalencia a la participación que pueden tener los adolescentes dentro de la sociedad, quienes por su mayor grado de desarrollo y madurez deben ser integrados para la toma de decisiones. (Constitución política de Colombia, 1991)

La Constitución Política de Colombia también realiza otras distinciones respecto a los menores de edad con el fin de corresponder con las diferentes características que presentan los niños de acuerdo a sus etapas de desarrollo. En el artículo 50 de la Constitución se otorga una protección especial a los menores de un año de edad al encontrarse en debilidad especial y necesitar atención por parte del Estado. (Constitución política de Colombia, 1991)

3.3. MARCO HISTÓRICO

La perspectiva histórica de la discapacidad cognitiva es amplia y compleja. Hace aproximadamente diez años el vocablo minusvalía, era sinónimo de personas dignas de lastima. Incluso en la antigua Grecia la población en situación de discapacidad era excluida por ser considerada “diferente”. Chinchilla traza el recorrido histórico del concepto de la siguiente manera:

Durante la época de florecimiento de las primeras civilizaciones, los espartanos de la antigua Grecia, arrojaban desde el Monte Taigeto a las personas con discapacidad, pues no querían que "en su bella y floreciente civilización" existieran personas diferentes. Los hombres, también a lo largo de la historia, les han dado diferentes tratamientos a las personas con algún tipo de discapacidad.

En la Grecia del siglo IV a.c. El eminente filósofo Aristóteles trató de interpretar algunas desviaciones. Existen registros de estudios de las diferencias físicas y mentales realizadas por Diógenes, Hipócrates y Galeno quienes estudiaron la epilepsia y la demencia, entre otras formas atípicas. Durante la Edad Media, principalmente en Francia, se construyeron verdaderas fortalezas y ciudades amuralladas en donde se guardaban y escondían a centenares de personas con algún tipo de discapacidad. (Chinchilla, s.f, p.2).

Ya en la posmodernidad existe una especial sensibilidad hacia los márgenes y todo lo que ellos excluyen, ya sea en su dimensión simbólica y territorial. Los otros, los excluidos, los marginados no sólo desde una perspectiva territorial, también aquellos que no logran insertarse en el sistema, excluidos por un capitalismo salvaje que se devora al mundo de los desfavorecidos sin piedad alguna. (Bonavitta & Servín, 2012, p.4)

Es preciso puntualizar que el tema de la inclusión es un proceso cambiante, que varía de acuerdo a factores como cultura, lugar y creencias. En la actualidad al termino inclusión, se le agrega un nuevo elemento y es “social”. Enfocada en la promoción de los derechos, de aquellos que a lo largo de la historia han sido excluidos, las mujeres, las personas en situación de discapacidad, las personas de raza negra, etc.

Actualmente la equidad es un tema sensible, se cuentan con leyes y políticas públicas que garantizan los derechos de aquellos históricamente marginados.

3.4. MARCO LEGAL

A nivel internacional las Naciones Unidas(1998) precisa que los Estados deben garantizar a todos los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, la protección y asistencia que permitan el acceso a la educación y la salud; además de propiciar el ambiente para crecer con felicidad, amor y comprensión.

Posteriormente la Resolución 48/96 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) en su apartado “Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, afirma que:

Con la palabra *discapacidad* se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio.

De este modo, se da una acepción respecto a la discapacidad, la cual puede darse desde lo físico hasta lo sensorial, que puede darse en cualquier parte del mundo, lo cual hace ver la naturaleza amplia del asunto y la significancia de darle una mirada a las personas discapacitadas.(p.7)

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), se plantea que “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las

personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y a entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Con esto, se destaca que la discapacidad puede provocar barreras entre las personas, quienes por desconocimiento son señaladas y marginadas, por ello es necesario darles un lugar, reconocer su existencia y darle un trato igualitario, incluyéndolas en la sociedad.

A nivel local, el Concejo de Medellín en el acuerdo 86 de 2009 presenta la adopción de la política pública de discapacidad encaminada a garantizar la no discriminación, participación, inclusión, accesibilidad e igualdad de oportunidades. En ese sentido, se habla de acceso a espacios físicos, equipamientos y participación social por medio de oportunidades de empleo.

Ya con el Decreto n°221 de 2011 se reglamenta el Acuerdo Municipal N° 86 de 2009, donde se adopta la Política Pública en Discapacidad para el municipio de Medellín y se conforma el Comité Municipal de Discapacidad, CMD. Espacio para una mayor participación en las políticas de la ciudad.

Bien pareciera por todo lo anterior la preocupación de la ley por combatir la exclusión y fomentar el pluralismo. Sin duda se han establecido cambios en la normatividad nacional frente a este tema, dando avances y pasos acertados para que se construya una sociedad más incluyente desde la escucha y la construcción de propuestas conjuntas en aras al desarrollo de la idea de igualdad, respeto y responsabilidad social que todos los ciudadanos tenemos.

A continuación, se dan a conocer algunas de las normas que se han establecido sobre discapacidad en el orden nacional:

Ilustración 1- Cuadro Normativo

Norma	Descripción	Artículos
Constitución de 1991.	En la carta magna colombiana se precisa la especial atención que debe dar a las personas con algún tipo de discapacidad, por lo cual plantea políticas públicas para su desarrollo.	<p>Artículo 13: El Estado protegerá a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.</p> <p>Artículo 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.(constitución política de Colombia, 1991)</p>
Ley 115 de 1994.	<p>Trata de todos los lineamientos de la educación en el país, tanto la formal, no formal, informal, de modo que se defina cómo debe darse, sus fines y obligaciones del Estado en términos generales.</p> <p>Se expone sobre el servicio educativo a las</p>	<p>ARTICULO 1o. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona.</p> <p>ARTICULO 46. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales, es parte integrante del servicio público</p>

	<p>personas con limitaciones, de las responsabilidades del establecimiento educativo, de los docentes y de cómo debe darse acciones que contribuyan a su inserción en la educación, en el proceso formativo de carácter incluyente.</p> <p>Se dan orientaciones respecto a la educación a las personas con limitaciones, de manera que el Estado presta atención a este elemento.</p>	<p>educativo.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración académica.</p> <p>ARTICULO 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. (congreso de la república de Colombia, 1994)</p>
Ley 361 de 1997.	<p>Se precisan los mecanismos de integración social de las personas con limitación.</p> <p>Especifica en términos de salud, atención, integración laboral, bienestar social, educación, accesibilidad, los escenarios y obligaciones por parte del Estado hacia las</p>	<p>ARTÍCULO 2o. El Estado garantizará y velará por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación.</p> <p>ARTÍCULO 8o. El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas para el proceso educativo, se asegure dentro la prevención de aquellas condiciones causantes de limitación.</p>

	<p>personas con limitaciones.</p> <p>En suma, es brindar herramientas y garantías para que haya una educación integral en un ambiente sano para las personas con limitación, término que es implementado en la normatividad, en ese momento.</p>	<p>ARTÍCULO 10. El Estado Colombiano garantizará el acceso a la educación para las personas con limitación.</p> <p>PARÁGRAFO. Todo centro educativo de cualquier nivel deberá contar con los medios y recursos que garanticen la atención educativa a las personas con limitaciones.</p> <p>(congreso de Colombia, 1997)</p>
Ley 762 de 2002	<p>Con esta ley se aprueba lo establecido en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999), del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</p> <p>Aquí se tiene en cuenta por primera vez en Colombia una definición normativa de discapacidad.</p> <p>De este modo, se busca en términos</p>	<p>1. El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.</p> <p>2. a) El término "discriminación contra las personas con discapacidad" significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga</p>

	<p>generales la prevención y eliminación de discriminación contra las personas con discapacidad, dejando a un lado el término limitado, y abriéndose a una noción que no corresponde a reducir a la persona.</p>	<p>el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce por parte de las personas con discapacidad de sus derechos humanos. ARTÍCULO III. Para lograr los objetivos, los Estados se comprometen a:</p> <p>1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad. (congreso de la republica 2002)</p>
<p>Ley 1145 de 2007.</p>	<p>Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, con principios generales, de esta manera se habla de todo lo organizativo de este programa, sus alcances y lo que posibilitará a las personas discapacitadas dentro de un modelo estructural de participación hacia el Estado.</p>	<p>Artículo 1º. Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad.</p> <p>Artículo 2º. Las siguientes definiciones tendrán el alcance indicado: Sistema Nacional de Discapacidad (SND): es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten poner en marcha los principios generales de la Ley 1145 de 2007. (congreso de Colombia, 2007)</p>

Decreto 366 de 2009.	<p>Se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico en la atención de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Se ahonda más sobre la discapacidad, la tipología y cómo esto debe ser tratado desde los distintos entes territoriales.</p> <p>Adicionalmente, se habla en cada capítulo sobre la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo, a estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombianas, atención a estudiantes ciegos, con baja visión y sordociegos.</p>	<p>ARTÍCULO 2. La población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad tiene derecho a recibir una educación pertinente.</p> <p>Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar.</p> <p>ARTÍCULO 3. RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Cada entidad territorial certificada organizará la oferta para la población con discapacidad. (ministerio de educación nacional, 2009)</p>
Ley 1346 de 2009	<p>por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la</p>	<p>Preámbulo:</p> <p>e) Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al</p>

	<p>Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.</p> <p>Principios generales, obligaciones, a la igualdad y la no discriminación.</p> <p>Toma de conciencia, derecho a la vida, a su integridad, movilidad, a la educación</p> <p>. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:</p> <p>a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad.</p>	<p>entorno que evitan su participación plena en la sociedad.</p> <p>r) Reconociendo que los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos.</p> <p>1. Los Estados tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos.</p> <p>Educación:</p> <p>1. Los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación, los Estados asegurarán un sistema de educación inclusivo así como la enseñanza con miras a:</p> <p>a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima;</p> <p>b) Desarrollar la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad;</p>
--	---	---

		c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre. (congreso de la república, 2009)
--	--	--

3.5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Jesús Rey está ubicada en el barrio Robledo–Bello Horizonte, comuna 7 de la ciudad de Medellín. Su oferta educativa corresponde a educación básica con una duración de nueve grados. Esta se desarrolla en 2 ciclos: la educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados; además del preescolar con mínimo un año obligatorio y la educación media, que comprende dos grados.

Como principios fundamentales apuesta por el mejoramiento continuo y por el servicio educativo eficiente y eficaz en la formación integral de los estudiantes. Para lo cual cuenta con un talento humano cualificado que implementa estrategias didácticas pertinentes en la vivencia de los valores humano-cristianos, y contribuyen al desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales que inciden en la construcción de personas capaces de generar procesos de transformación personal, familiar y social (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016,p. 11). De este modo se plantea una formación integral en el campo académico, humano y ético, con lo cual se aporta a la construcción de seres humanos íntegros, capaces de ser parte de la transformación de la sociedad actual.

En este sentido, se educa desde lo personal, social, académico y cultural, en un proceso formativo encaminado a la construcción personas con capacidades y aptitudes hacia el mejoramiento de su entorno. A su vez, se indica que dicha comunidad educativa se consolida

como “el resultado de la integración armónica y corresponsable de los diferentes estamentos de la comunidad escolar. Los componentes destacados a nivel institucional son: Estudiantes, Padres de Familia, Egresados, Educadores, Directivos y Administrativo” (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016, p. 11-12). De tal forma, se plantea la relevancia de participar todos los actores que hacen parte del proceso educativo, de trabajar de manera conjunta para el fortalecimiento del establecimiento educativo. Habría que decir también que la concepción curricular, didáctica y el tipo de estrategias educativas de aprendizaje interactivo, están ligada al sentido religioso.

3.6. MODELO PEDAGÓGICO

Respecto al modelo educativo a seguir, la propuesta Institucional se caracteriza por:

- Una metodología de participación, de reflexión, de diálogo, de síntesis; que sea creativa, que lleve al educando a "Aprender Haciendo" para que haga realidad el objetivo fundamental del Centro Educativo Cristiano: cambio de actitudes a la luz de la enseñanza de Cristo y, en consecuencia, asuma el compromiso del cambio social.
- Una metodología que aproxime al joven al saber, y al saber hacer al mismo tiempo que le facilite las condiciones para que éste continúe enriqueciendo, por medio de la investigación, lo aprendido.

- Una metodología que desarrolle una actitud de búsqueda del conocimiento basada en la práctica de estrategias orientadas al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Una metodología que tenga en cuenta los últimos avances de la psicología, la pedagogía, la didáctica y tecnología de punta.
- Una metodología que capacite al estudiante para continuar en su crecimiento espiritual, mediante el análisis, la reflexión y la confrontación de sus creencias religiosas.
- Una metodología que desarrolle competencias ciudadanas, en pro del bien común (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016 p. 16).

3.7. CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

Cabe destacar que la Institución Educativa Jesús Rey atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), cuando se detectan dificultades en el proceso de aprendizaje, o tienen diagnóstico clínico. Es ahí donde la institución ofrece las siguientes estrategias de apoyo:

- Acompañamiento de la educadora de aula de apoyo

- Valoración diagnóstica del especialista en educación especial, (Maestra del Aula de Apoyo)
- Adaptaciones al currículo de grado (metodología, materiales, tiempos, espacios).
- Asesoría al educador del grupo para la implementación de la adecuación curricular.
- Acompañamiento al estudiante para la implementación de la adecuación.
- Asesora al padre de familia dando pautas de trabajo dentro del hogar y realizando un seguimiento permanente al mismo. (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016,p.79).

Esta estrategia responde a la inclusión educativa, la cual tiene que ver con brindarle al estudiante, con Necesidades Educativas Especiales (NEE) el acceso al servicio educativo dentro del aula en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y deberes, de modo que posibilite reafirmarse en forma integral. Es así como la inclusión educativa, es propuesta como “un cambio de paradigma en la educación tradicional que permite romper esquemas con el fin de formar una cultura abierta y flexible para el reconocimiento total de todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva, auditiva, visual, física, autista” (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016, p. 86).

En ese sentido, se plantea como política institucional de inclusión en la Institución Educativa Jesús Rey, “la flexibilidad curricular, entendida como el conjunto de decisiones que

toma la institución con el propósito de ajustar la propuesta educativa a las diferentes características, potencialidades y necesidades de los educandos, para garantizarles el acceso y permanencia en el sistema educativo” (p. 88). Y esto se traduce específicamente en los ajustes razonables a los desempeños de las áreas de Matemáticas, Humanidades (Castellano), Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, donde los docentes, a través de múltiples formas de expresión indiquen el grado de competencia adquirido por el estudiante (logros básicos). Para esto, se tiene en cuenta que el avance, que se mide de acuerdo a la persona con discapacidad, no al grupo.

- a) Los ajustes razonables al currículo, se plantean a partir del diagnóstico realizado en el plan anual de cada área, donde se especifica la caracterización de necesidades educativas generales, particulares y especiales, encontradas en cada grado.

- b) Con relación a las demás áreas, los estudiantes no se excluyen de la asistencia, participación en las diferentes actividades, ni de las evaluaciones; sino que se flexibiliza al máximo, en razón a priorización de contenidos (básicos) y demás componentes curriculares que lo requieran y acorde a la necesidad educativa del estudiante, así como reducción en el número de ítems en talleres y evaluaciones, dando al final de cada período y año lectivo, la nota básica de la institución (3.5).

- c) Se priorizan planes de apoyo de las áreas de Matemáticas, Humanidades (Castellano), Ciencias Naturales y Sociales; áreas donde se enfatiza en apoyos pertinentes, flexibilidad en tiempos de entrega.

1. Flexibilidad curricular e implemento de prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas acordes a necesidad, en todas las áreas, sin dar prioridad a ninguna, ni a planes de apoyo. Se realizan ajustes razonables a los componentes del currículo que lo requieran, enfatizando en metodología y evaluación.
2. Además de los ajustes razonables al currículo, algunos estudiantes con discapacidad requieren medios específicos para acceder al currículo (Proyecto Educativo Institucional, 2015-2016,p. 88).

De esta manera, se plantea en este centro educativo opciones respecto a la atención de estos estudiantes, a quienes se les sigue atendiendo en el aula de clase. Por medio de un enfoque flexible de aprendizaje.

3.7.1. Características fundamentales de la Inclusión:

- No discrimina entre persona con o sin discapacidad, la cultura, condición social y el género.
- Es accesible a todos los estudiantes de una comunidad educativa sin ningún tipo de excepción.

- Todos los estudiantes tienen el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso, acorde con su edad y potencialidades.
- Enfatiza en el respeto a la diversidad entre todas las personas y en el propio ritmo de aprendizaje.
- La escuela es un sistema educativo, organizado e intencional, de preparación para la vida y de facilitación del desarrollo integral de todas las personas.

La educación inclusiva es ante todo una posición frente a los derechos humanos; la escuela debe producir una respuesta educativa a las necesidades de todos los estudiantes y al principio de igualdad de oportunidades educativas, sin segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, vulnerabilidad social, género o pertenencia a una minoría .Además de los ajustes razonables al currículum, algunos estudiantes con discapacidad requieren medios específicos para acceder a él:

Medios Personales: intervención de otros profesionales en relación a la propuesta curricular planteada para el estudiante, en tal caso se remite a EPS o a entidades públicas y privadas con las que se ha establecido algún convenio. Tal es el caso, de estudiantes con TDAH que requieren un tratamiento multimodal.

Medios Ambientales: adaptación de mobiliario, materiales escritos (braille, pictogramas) o permitir el uso de instrumentos y ayudas técnicas en el aula (ábaco cerrado, pizarra, bastón, máquina Perkins, lupa, audífonos, entre otros) que faciliten la autonomía, el desplazamiento, la visión y la audición, en definitiva que faciliten y potencien los niveles de comunicación del estudiante con capacidades diferentes y puedan participar de la programación curricular ordinaria.

Modificaciones arquitectónicas: cuando la discapacidad física de un estudiante lo amerite, se gestionan condiciones de acceso con la autoridad competente, de manera que se realicen (rampas, ascensores, adecuación de baños), que le permitan la utilización y acceso a todas las dependencias y servicios de la institución.

Para dar cumplimiento a la política:

- Se hace necesario contar en la planta de cargos con profesionales idóneos en el desarrollo de competencias básicas, procesos cognitivos y habilidades de pensamiento que implementen programas y apoyos pertinentes atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales.

- Ajustar el plan de mejoramiento institucional a partir del índice de inclusión o pruebas afines, que el Ministerio de Educación Nacional o Secretaría de Educación de Medellín establezcan sobre el tema.
- Reportar en el SIMAT a los estudiantes con capacidades diferentes e Implementar acciones de sensibilización y capacitación a la comunidad educativa, con el objetivo de promover una cultura de respeto a la diversidad.
- Implementar prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas centradas en el estudiante, acordes al diseño universal para el aprendizaje, que tengan en cuenta múltiples formas de representación, expresión y compromiso, y atiendan a las potencialidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Plantear desempeños académicos en las diferentes áreas, que permitan evaluar y promover a todos los estudiantes incluyendo aquellos con NEE.
- Comprometer al padre de familia con el proceso sugerido (remisión, terapia, asesorías y capacitaciones) en razón a la corresponsabilidad establecida por la Ley.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. METODO DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presenta la ruta metodológica utilizada en la investigación. Los hallazgos derivados de los instrumentos y técnicas utilizados hacen parte de dinámica escolar de las personas en situación de discapacidad cognitiva de la Institución Educativa Jesús Rey de la ciudad de Medellín.

4.1.1. Paradigma

La elaboración de esta investigación fue realizada en la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín, desde el paradigma socio- crítico considerándolo pertinente para obtener los resultados esperados en el proceso de la ejecución de las técnicas. Este paradigma nos permite realizar un ejercicio integro de reflexión crítica, tanto del sujeto interventor como del objeto de intervención que están involucrados dentro del proceso de inclusión, ya que la responsabilidad es tanto de las entidades estatales, como de la institución y los padres de familia.

Arnal, (citado por Boza, 2011), refiere que, el paradigma socio-crítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus

contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y dar respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (Boza, 2011, prr 5)

Cabe resaltar que este paradigma es importante en la medida que tiene como finalidad la transformación de las estructuras de las relaciones sociales, se basa en la interacción del Trabajador Social, el sujeto en cuestión y en la investigación participante para promover los cambios sociales dando respuesta a los problemas, pero con la participación de los miembros de la comunidad, tiene unos principios muy concisos en cuanto a la transformación como es unir la teoría y práctica, conocer y comprender la realidad y propone la integración de todos los participantes.

4.1.2. Enfoque

De acuerdo con la elección del paradigma, se hace un ejercicio de análisis para adoptar un enfoque que se ajuste a nuestro modelo social de discapacidad, considerando el más adecuado para esta investigación, el enfoque cualitativo, ya que permite obtener la reelección de datos de manera descriptiva, lo cual genera un espacio de investigación acción participativa entre los sujetos principales y el investigador.

Este enfoque, establece teorías y preguntas iniciales de investigación, de las cuales se derivan hipótesis. Estas se someten a prueba utilizando diseños de investigación apropiados. Mide las variables en un contexto determinado, analiza las mediciones, y establece conclusiones. Si los resultados corroboran las hipótesis, se genera confianza en la teoría, si no es refutada y se descarta para buscar mejores. (Sampieri, 2011, prr 3)

4.1.3. Método

La investigación se realizó mediante el método inductivo, pasa de los resultados obtenidos de la observación y experimentación de técnicas a la formulación de una hipótesis, permitiendo una sistematización con datos descriptivos e interpretativos. Desde este enfoque, la construcción social comienza desde el mismo sujeto que está envuelto en dicha realidad. En este caso se puede obtener un complemento satisfactorio ya que es importante tener en cuenta la opinión tanto de los entes directivos de la institución como de los padres de familia y por supuesto de los estudiantes.

4.2. TECNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS

En el trascurso de la investigación se ejecutaron diferentes técnicas acordes al objeto de estudio. Entre ellas la observación participativa, foto lenguaje, encuestas, entrevistas y Mural de Situaciones. La muestra seleccionó siete estudiantes en situación de discapacidad cognitiva,

además de cinco docentes y siete padres de familia.

4.2.1. Foto lenguaje

La pertinencia de esta técnica radica en que los niños reflexionen acerca de sentimientos o situaciones que hayan experimentado. De esa manera se puede conocer la percepción de los menores frente al tema de la discapacidad, como la entienden y si desde su propia perspectiva aceptan la diferencia de su compañero dentro del aula de clase.

4.2.2. Mural de situaciones

El mural de situaciones permite identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los estudiantes y los grupos a los que pertenece. Esta actividad fue realizada con los estudiantes seleccionados por la psicóloga, la cual realiza una introducción del significado de la inclusión. A partir de la conversación que se inicia entre los estudiantes y las investigadoras se construye el mural. La técnica permitió a los niños ilustrar su percepción de la discapacidad, por medio de una frase, un dibujo o una palabra.

4.2.3. Encuesta

La encuesta realizada estuvo dirigida a los padres de familia de los alumnos en situación de discapacidad, nuestro objetivo era conocer de qué manera los padres son participes de los procesos de inclusión que ofrece la Institución para sus hijos, puesto que la responsabilidad es tanto de los padres como de la Institución, la cual debe acoger y aceptar al niño de tal manera que este pueda sentirse igual que los demás. Para la realización de esta técnica se seleccionaron siete padres de familia de estudiantes en situación de Discapacidad Cognitiva. Como herramienta nos brindó una mirada más clara de los avances positivos que han tenido los estudiantes de la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.

4.2.4. Entrevista

Esta entrevista fue aplicada a cinco docentes de la institución, fue necesario conocer las diferentes situaciones que se presentan en la interacción de los niños dentro del aula de clase. Se busca comprender el contexto en el cual se desenvuelve el niño con discapacidad. Además conocer si la Institución ofrece formación para que los docentes frente a los diversos tipos de discapacidad de los alumnos y enseñarles diferentes metodologías que fomenten la inclusión.

4.3. POBLACION Y MUESTRA

4.3.1. Población

La ejecución de las técnicas se realizó con los estudiantes, docentes, psicóloga del aula de apoyo y padres de familia de los alumnos de la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.

4.3.2. Muestra

“Para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etcétera).” (Sampieri, 2003, p.300). Para la muestra se tomaron siete niños con discapacidad cognitiva, con edades que oscilan entre los 7-12 años de edad, de los grados 3°,4° y 5°.

4.3.3. Enfoque

La elaboración de esta investigación fue desarrollada desde un enfoque cualitativo ya que este permite obtener la reelección de datos de manera descriptiva. Esto genera un espacio de investigación acción participativa entre los sujetos principales y el investigador.

Este enfoque, establece teorías y preguntas iniciales de investigación, de las cuales se derivan hipótesis. Estas se someten a prueba utilizando diseños de investigación apropiados. Mide las variables en un contexto determinado, analiza las mediciones, y establece conclusiones. Si los resultados corroboran las hipótesis, se genera confianza en la teoría, si no es refutada y se descarta para buscar mejores. (Sampieri, 2011, prr 3)

4.3.4 Técnicas e Instrumentos

Técnicas interactivas	Instrumento	Resultados esperados	Fechas	Población	Muestra
Foto Lenguaje	Imágenes de niños con discapacidad	Conocer la percepción de los niños. Identificar	04 Abril/2016	Estudiantes de la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.	7 estudiantes con situación de discapacidad, entre los 7 -12 años de edad, pertenecientes a la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.
Mural de situaciones	Hojas de block Lápiz Colores Papel periódico	como los niños expresan y definen la discapacidad	04 de Abril/2016		
Entrevista Estructurada	Audio	Conocer la metodológica que utilizan los docentes para fomentar la inclusión dentro del aula de clase.	12 Abril/2016		

Encuesta	Papel y Lápiz	Conocer si los padres de familia son participes de los procesos de inclusión que tiene la Institución.	15 Abril/2016		
----------	---------------	--	------------------	--	--

4.3.5. Tiempo

Para la ejecución de las técnicas se contó con un mes aproximadamente, en el cual se realizaron cuatro encuentros, en los primeros dos se aplicaron las técnicas como foto lenguaje, el mural de situaciones y las entrevistas. En los dos últimos se encuentros se realizó la entrevista a la Psicóloga del aula de apoyo y por último, se aplicó una encuesta a siete padres de familia.

5. ANÁLISIS CATEGORIAL

El análisis realizado en la Institución Educativa Jesús Rey de la Ciudad de Medellín, se desarrolló a partir de las tres categorías principales utilizadas en este proceso de investigación: Inclusión, Discapacidad y Menores de edad. Estas se interpretaron con el objetivo de conocer la dinámica institucional en cuanto a la inclusión de los niños en situación de discapacidad cognitiva. En este sentido, la categoría Inclusión se ancló a la entrevista estructurada, con el fin

de conocer el contexto educativo y la dinámica que emplean los docentes y la psicóloga del aula de apoyo,

La técnica del foto lenguaje apuntaba a la categoría discapacidad. Con el fin de conocer la percepción que tienen los infantes frente a imágenes alusivas a personas en una situación similar. En el mural de situaciones los niños expresaron su perspectiva frente a la discapacidad, conforme al conocimiento adquirido en la Institución Educativa o por su núcleo familiar. Por último se implementó la técnica de la encuesta para rastrear la categoría menores de edad, fue dirigida a los padres de familia, con el objetivo de sondear su vínculo afectivo, ya que son ellos los actores principales frente al desarrollo emocional y psicosocial de sus hijos.

5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1.1 Análisis de las técnicas foto lenguaje y mural de situaciones

En cuanto a las técnicas aplicadas, por medio del Foto Lenguaje, se comprobó un gran desconocimiento de lo que es para los niños la discapacidad intelectual, es claro que ellos a su edad no entienden una definición técnica de lo que significa esta discapacidad como tal, pero en el momento de presentarles las imágenes de los niños con síndrome de Down les causó risa, de la cual no sabían explicar el motivo, no lograban identificar que era un niño “especial” y guardaban silencio. Por el contrario, las imágenes que representaban la discapacidad motriz,

inmediatamente podían definirla como “el que no ve, no habla, no escucha y no camina”. Es decir, ellos comprenden que el compañero presenta alguna dificultad y que por alguna razón es diferente a ellos físicamente, pero desconocen la razón de ser de este “problema”.

Por otro lado, en cuanto al mural de situaciones, se pudo identificar que para los niños es muy difícil realizar una ilustración que para ellos represente la palabra “discapacidad” o “diferente”. En sus dibujos expresaban que el compañero era diferente a ellos por su color de piel, porque era hinchado de otro equipo de fútbol, o simplemente dejaban la hoja en blanco.

Es importante resaltar que en algunos casos los niños que por sus rasgos físicos, comportamientos o manera de hablar, “resaltaban” más algún tipo de discapacidad, eran los que captaban más rápido la idea o el objetivo de la actividad, algo que fue realmente impactante, ya que se presenta exclusión dentro de la misma discapacidad, puesto que se esperaban más resultados de los niños que no padecen ningún tipo de discapacidad.

5.1.2. Análisis De La Encuesta Dirigida A Los Padres De Familia

Esta encuesta se aplicó a siete padres de niños con discapacidad cognitiva, cabe aclarar que se trabajó con algunos padres de niños a los cuales no se aplicaron las otras técnicas (mural de situaciones y foto lenguaje), ello, con el fin de analizar la diversidad en las respuestas.

Ilustración N. 1

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Educativa Jesús Rey de la ciudad de Medellín?



Ilustración 2- Gráfica 1

Interpretación:

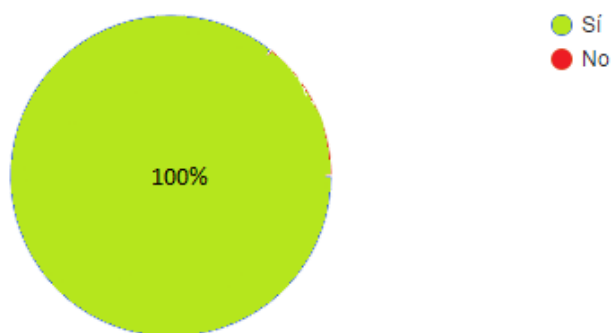
Es posible observar como las siete personas encuestadas respondieron afirmativamente. En caso tal que la respuesta fuera negativa, las personas encuestadas debían explicar las razones para no asistir a las actividades programadas por la Institución Educativa.

Conclusión:

Los siete padres de familia entrevistados se responsabilizan del proceso académico de sus hijos, hechos positivos en cuanto al desarrollo de habilidades tanto escolares como sociales que allí se desarrollan.

Ilustración N. 2

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

**Interpretación:**

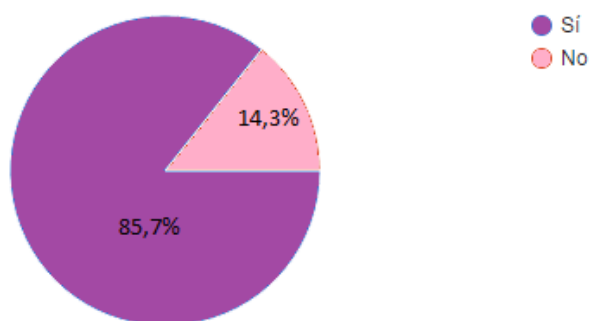
El total de las personas encuestadas (siete) afirman conocer la existencia del aula de apoyo de la Institución Educativa.

Conclusiones:

Es indudable que desde el aula de apoyo de la I.E.J.R se han convocado a los padres de familia de los niños con discapacidad cognitiva a participar de encuentros vivenciales.

Ilustración N.3

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?



Interpretación:

Este interrogante fue elaborado para que se respondiera exclusivamente si la pregunta de la gráfica fuese afirmativa. Ahora bien, de siete personas encuestadas el 14,3%, respondió que no, es decir, una persona no se siente satisfecha con los logros obtenidos por su hijo (a) desde el aula de apoyo de la Institución. Posteriormente al sugerir que las personas que no se sientan a gusto con los resultados obtenidos por el aula de apoyo expresen el porqué, esa persona respondió:

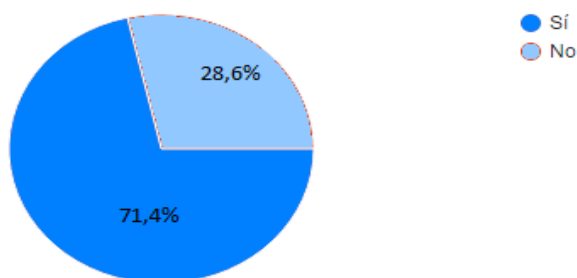
“Porque el hijo mío está en un grado muy avanzado (11) y en esa edad los chicos no les gusta el aula de apoyo”.

Conclusiones:

Es posible identificar que la insatisfacción de los logros obtenidos desde el aula de apoyo, se relacionan al grado de escolaridad avanzado del menor, pero no se hace mayor énfasis en un motivo puntual.

Ilustración N.4

¿Cree usted que la Institución Educativa Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?



Interpretación:

Se puede identificar que el 28,6 % de la población encuestada no está de acuerdo con que la I.E.J.R haya aportado al desarrollo cognitivo de sus hijos, a diferencia del 71,4%, restante.

Cabe resaltar que las personas que respondieron negativamente se les solicitó especificar el por qué y esto respondieron:

-Creo que hace falta capacitar más a los docentes para trabajos con ese desarrollo cognitivo e intelectual

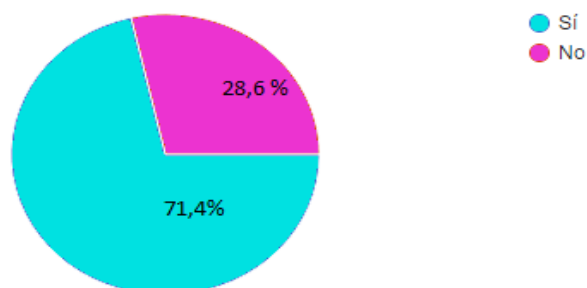
-Como dije anteriormente me lo diagnosticaron e 10° y ha sido muy difícil, ya que es un proceso nuevo y duro de entender tanto para el profesor, como para el alumno y para la madre.

Conclusiones:

Las razones por las cuales existe descontento frente al desarrollo cognitivo de los estudiantes se relacionan con la preparación de los docentes en los procesos pedagógicos de estudiantes en situación de discapacidad cognitiva.

Ilustración N.5

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?



Interpretación:

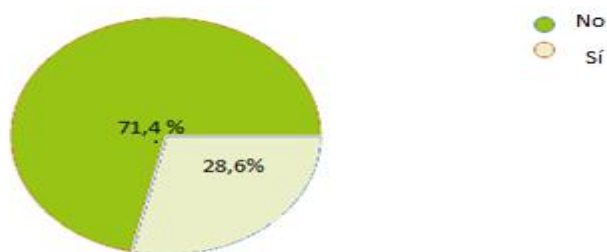
El 71,4 % de población encuestada, o sea cinco personas, reconocen que sí celebran cuando a su hijo le va bien en alguna actividad académica, a diferencia del 28,6% restante que no celebran los avances de su hijo a nivel académico.

Conclusiones:

El que dos padres encuestados no reconozcan algún tipo de avance en el proceso de sus hijos, indica algún tipo de conformismo en cuanto a la situación académica de sus hijos. Además de poca comunicación entre los padres de familia y docentes con relación a los procesos académicos y formativos de sus hijos.

Ilustración N.6

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?



Interpretación:

El 71,4%, es decir cinco de los siete padres de familia, manifestaron que nunca han llegado a sentir algún tipo de exclusión hacia sus hijos, a diferencia del 28,6 % de las personas encuestadas, que respondieron que sí han identificado algún tipo de exclusión. En cuanto a las medidas que han implementado en cuanto a la exclusión de sus hijos, expresaron lo siguiente:

-Porque inconscientemente le dicen las cosas que lo hacen sentir mal, pero según los profesores hay que aprender a manejar eso que todos sepan que es un niño con una discapacidad.

-Hablar con la profesora y recordarle asistir al aula de apoyo, para saber qué hacer en diferentes situaciones, buscar medios para el aprendizaje del niño diferentes al colegio.

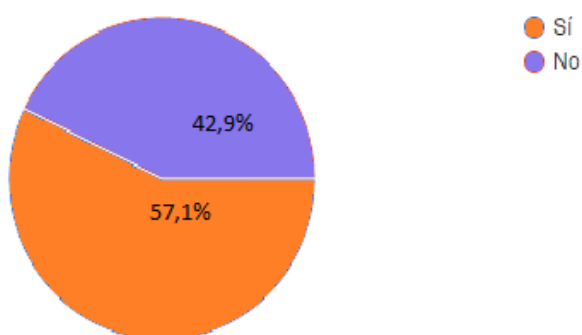
Conclusiones:

Algunos padres de familia afirman percibir algún tipo de exclusión hacia sus hijos. Aún falta que los planteles educativos adecúen ciertos aspectos para brindar un mejor manejo a temas

como la discapacidad cognitiva, por ejemplo: una ruta eficaz de actividades con los estudiantes que compartan día a día con los menores en situación de discapacidad.

Ilustración N.7

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo/a?



Interpretación:

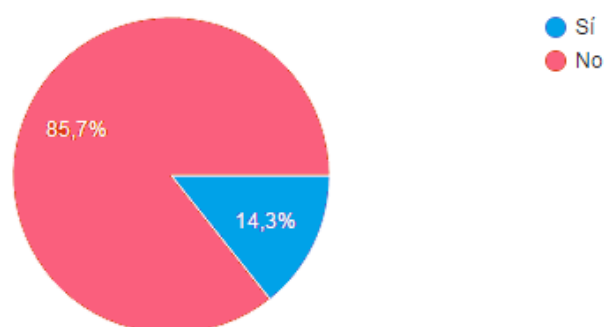
El 57,1%, cuatro de las personas encuestadas saben de la existencia de una Política Pública de Discapacidad, a diferencia del 42,9% restante.

Conclusiones:

El porcentaje de personas encuestadas que conocen alguna Política Pública de Discapacidad que beneficia a sus hijos e hijas es una excelente oportunidad de inclusión y participación. Sin embargo falta una mayor socialización y difusión de estas Políticas por parte de los entes encargados.

Ilustración N. 8

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

**Interpretación:**

El 14,3 %, es decir una sola persona admite haber asistido a algún evento programado desde la Alcaldía de Medellín, pero el 85,7% afirman no asistir a ningún evento.

Conclusiones:

Queda claro que hay un nivel bajo de participación por parte de las personas encuestadas, tal vez desconozcan de las actividades o haya un desinterés en asistir a espacios referentes a Programas y Proyectos que la Alcaldía de Medellín brinda a esta población.

5.1.3. Interpretación de la entrevistas

Psicóloga del aula de apoyo: GILMA ÁLVAREZ

El día 12 de Abril del 2016 fue entrevistada la Psicóloga de la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.

Según la psicóloga de la Institución cuando un estudiante es diagnosticado con discapacidad cognitiva, se incluye en un currículo especial y se involucra en el proceso a su familia y EPS. La infraestructura del plantel Educativo está adecuada en dos zonas, que cuentan con rampas que permiten un fácil acceso a los estudiantes con discapacidad.

Además, afirma que los baños permiten el acceso con silla o caminador. La sección de secundaria está acorde a las necesidades reportadas en el SIMAT, a la llegada de un estudiante con discapacidad física, se gestiona ante SEM, para la correspondiente adecuación en infraestructura y se realizan desde el aula de apoyo las adaptaciones de mobiliario y herramientas de trabajo acorde al caso” (Gilma Álvarez; Docente Aula de Apoyo;2016).

La Institución ha capacitado a los docentes desde el 2012 para atender a todos los alumnos en situación de discapacidad intelectual, para la psicóloga la situación es más de actitud que de conocimiento. Estas capacitaciones que se les brinda a todos los docentes se realizan en la

semana Institucional de Enero, Junio, Octubre y Noviembre, se les habla acerca del tema y políticas de discapacidad.

Este proceso ha sido complejo debido a la implementación de herramientas dentro del aula de clase para favorecer el aprendizaje de toda la población que atiende esta institución, una de esas herramientas que se está implementado es DUA (Diseño universal para el aprendizaje), esta estrategia incluye el tener en cuenta la preparación, diseño y ritmos de aprendizaje.

En el plantel educativo siempre se ha buscado la inclusión, los estudiantes diagnosticados con algún tipo de discapacidad cognitiva son integrados a los grupos como un estudiante más; cuando se evidencia dificultades en la integración, el aula de apoyo interviene con la ayuda de los padres de familia.

La tarea no es sola de la Psicóloga Gilma Álvarez, sino también de personal capacitado y calificado para atender todos estos eventos que se presentan en la Institución. El grupo de trabajo cuenta con: “docente de apoyo de planta- educadora y psicóloga, especialista en educación personalizada, orientación educativa y administración de la tecnología educativa con amplia experiencia en discapacidad a nivel nacional. Se realizan desde el aula de apoyo, convenios con Universidades y otros profesionales para evaluación de estudiantes y ocasionalmente apoyo de la UAI. (Gilma Álvarez; Docente Aula de Apoyo; 2016).”

Entrevista al docente: JOAQUÍN ARANGO

El día 05 de Abril de 2016 fue entrevistado el docente de lengua castellana de la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.

Para el docente de lengua castellana el rendimiento académico de los estudiantes si mejora dentro de las aulas de apoyo, ya que hay cosas que el niño no puede hacer sólo, y necesita la supervisión de su docente para que este lo guie y le pueda transmitir mejor el conocimiento.

Según las afirmaciones del docente, la planta física de primaria si presenta las condiciones físicas de acceso y movilidad. Mientras la planta física de la secundaria no cuenta con la infraestructura moderna. Por otro lado, rescata el personal calificado con el que cuenta el plantel para atender a esta población. También son capacitados los docentes por la psicóloga, aunque hace falta más información acerca del tema, debido a que algunos docentes no manejan muy bien el tema de discapacidad y por esto se les dificulta el trabajo con estos estudiantes.

Además, afirma conocer la normatividad que hay sobre el tema. Considera además que la mayor dificultad son las dificultades que los niños en situación de discapacidad crean en el desarrollo de las actividades. Por ello plantea que en muchas ocasiones se incluyen 5 y se

excluyen 40 ya que estos chicos necesitan de aulas especiales, es decir, aulas menor de 20 estudiantes, actualmente la institución tiene salones de 40 alumnos y en cada salón por lo menos hay 5 alumnos con discapacidad, esos 5 estudiantes ocupan 40 minutos de la clase, por lo tanto los otros educandos se excluyen.

Según la discapacidad que tenga el alumno el docente prefiere implementar trabajos individualmente, aunque no es fácil ya que en algunos casos los grupos son muy numerosos y por esto se dificulta el trabajo. Plantea que los estudiantes ya reconocen los tipos de discapacidad que tienen sus compañeros y es por esto que se ha venido trabajando en los valores dentro del aula, uno de esos valores es el respeto debido a que por ser compañero y por compartir un salón de clases, no debe existir ningún tipo de irrespeto al contrario se busca que estos alumnos sean incluidos en todos los trabajos que realiza la Institución.

Entrevista a la docente: MILLER LANDY MUÑOZ

El día 05 de abril de 2016 se le realiza la entrevista a la docente de Artística de la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín.

La docente de Artística menciona que el rendimiento en los estudiantes si mejora, pero se debe tener en cuenta la disposición y las ganas de salir adelante. Es evidente que aún la Institución tiene falencias en las capacitaciones que son brindadas a los docentes. Ella manifiesta que estas capacitaciones son dictadas para el manejo de todos los estudiantes, es decir a nivel general y no van direccionadas a los estudiantes que ya tienen una discapacidad definida.

Las clases con la docente de Artística se ajustan al currículo, pero con los “chicos que tiene discapacidad” los temas son más flexibles debido a la situación de alumnos. Se evidencia que en algunos casos algunos estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad se apartan, pero en lo que respeta el trato entre compañeros es bueno. Se nota que entre ellos se colaboran, algo que siempre llama la atención de los docentes es que la Institución no vulnera los derechos de los niños y por esto todos tienen acceso a la educación.

La institución Jesús Rey cuenta con 42 docentes que están al servicio de los alumnos y al mismo tiempo cuenta con dos psicólogas para trabajar con el Aulas de Apoyo y los padres de Familia; se tiene mucha información acerca del manejo que se debe de tener con los alumnos en cada materia pero, pero aún falta más enfoque en cada área académica, si se tiene claro la normatividad acerca del tema, las capacitaciones han sido enfocadas en la norma y en las políticas públicas que se han implementado a lo largo de este tiempo.

6. CONCLUSIONES

Durante este proceso investigativo se pudo conocer la dinámica escolar que tiene la I. E Jesús Rey de Medellín frente a los procesos de inclusión que maneja para los niños en situación de discapacidad. Fue posible reconocer que la institución no cuenta con la planta física adecuada, para facilitar el acceso de los estudiantes que presenten movilidad reducida, por lo cual falta mejorar aspectos de infraestructura como rampas, baños y sillas.

La institución Educativa está trabajando en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) con el fin de tener más cobertura para este tipo de población, además se les brinda clases extra curriculares desde el aula de apoyo. Allí se trabaja en pro de su rendimiento académico y la relación con los demás compañeros. Además se capacita a los docentes para que tengan conocimiento de la normatividad y así puedan implementar herramientas dentro del aula de clase.

Es importante resaltar que el aula de apoyo es un espacio que genera vínculos entre la Institución Educativa, los padres de familia y los niños, brindando el acompañamiento necesario para aminorar las diferencias en el desarrollo intelectual. De acuerdo con la dinámica escolar de

la I.E.J.R regida por la ley 1618/2013 habrá un trato equitativo. Sin embargo los resultados arrojados por la entrevista, resaltan el papel del docente en la adecuación de su plan de trabajo para fomentar la inclusión de estos niños.

Así mismo, se concluye que existe una corresponsabilidad entre el establecimiento educativo, y los padres de familia, ello permite traer a colación el modelo social de discapacidad, el cual afirma que la discapacidad no solo le interesa a quien la padece, sino que involucra al entorno social en el que se desenvuelva la persona. El modelo social, es un modelo que no ve al individuo como un ser incapacitado para la vida “normal”, todo lo contrario, es un ser con capacidades diferentes que puede aportar al tejido social. Sumado a esto, la discapacidad es vista a nivel social, como el resultado de múltiples dinámicas sociales, así pues, que la misma sociedad es la responsable de que haya inclusión para este tipo de población.

Desde este modelo al individuo se le otorgan herramientas para que sea un ser político, es así, como es posible relacionar este modelo con disciplinas como el Trabajo Social, al promover los derechos de los seres humanos y de brindar aportes para que ejerzan sus derechos como ciudadanos y miembros de una comunidad.

En ese mismo orden de ideas, cabe destacar que esta investigación es asertiva ya que permite conocer la realidad de quienes la padecen incluyendo al núcleo familiar y social, quienes tienen que enfrentarse día a día a una sociedad llena de prejuicios. Se pudo observar que

durante la aplicación de una de las técnicas los niños emitían burlas hacia imágenes alusivas a personas con algún tipo de discapacidad, esta situación permite identificar la ausencia de formación que tienen los padres de familia con sus hijos respecto al trato que se debe tener frente a personas diferentes.

Con el fin de brindar, ofrecer y promover procesos de formación continua, el gobierno ha venido estableciendo, pautas y normas de modelos de estudio que han demostrado validez científica en diferentes instituciones. Estas tienen como objetivo generar espacios óptimos y adecuados en las instituciones educativas, para liderar modelos educativos en los cuales se soporten las aulas de apoyo. Además, las condiciones en formación y capacitación continúan para los docentes en cuanto a estrategias educativas y herramientas formativas, se puede garantizar el máximo desarrollo intelectual de todo estudiante catalogado inicialmente con alguna discapacidad.

Lograr este tipo de metas no sólo requiere equipamiento educativo y capacitación docente, también precisa la participación de los padres de familia, cuya formación desde el hogar potencializará todos los valores que enseña la institución. Ahora bien los padres de los hijos sin ningún tipo de discapacidad conocida, también forman parte de este proceso ya que son ellos principalmente transmisores de valores y conductas encargados de generar en sus hijos una visión de igualdad y un sentimiento de apoyo.

Es claro que la inclusión para estos estudiantes no se termina cuando ingresan a este plantel educativo, al contrario se inicia un proceso de adaptación. Donde la Institución Educativa facilita la interacción del alumno con cada uno de sus docentes y compañeros. De esta manera se busca que la I.E.J.R genere un espacio que los favorezca en todos los sentidos, generando cambios en las metodologías utilizadas para que sus procesos académicos sean los mismos para todos los estudiantes.

Se espera lograr que este instrumento de investigación sea de gran ayuda para aclarar dudas que se han venido generando a cerca del acceso a la educación para niños en condición de Discapacidad Cognitiva, es un proceso que hasta el momento le falta mucho por estudiar y trabajar, pero se busca que con el tiempo mejoren las condiciones educativas para este tipo de población.

7. RECOMENDACIONES

Como Trabajadoras Sociales en formación tenemos un papel fundamental en cuanto a la intervención del tema de Inclusión Educativa para personas en situación de discapacidad, y más aún cuando se trata de niños, ya que este es una problemática que cada día cobra mayor relevancia y sobre la cual también existe mucho desconocimiento en cuanto a los derechos que tiene este tipo de población.

Lo cual significa que tenemos el gran reto de apoyar y promover el tema de la discapacidad mediante la intervención desde el Trabajo Social y de otras ramas de las Ciencias Humanas, teniendo en cuenta que nuestro deber con la sociedad es contribuir con el bienestar de las personas, generando procesos de cambio y transformación social por medio de las diferentes políticas públicas que el estado ofrece, donde el foco de dicha intervención no consista solamente en detectar los factores que impiden que haya una verdadera inclusión, sino en generar estrategias de oportunidades para que la discapacidad sea entendida y aceptada desde todos los ámbitos, tanto educativos, como laborales y sociales.

El Trabajo Social sigue siendo una disciplina desconocida para la sociedad, o tienen un concepto erróneo de esta, es evidente el gran reto que tenemos de seguir fortaleciendo sus fuentes teóricas por medio de investigaciones como estas que le permitan cada día tomar fuerza y ser una motivación para que nuevas generaciones quieran ejercer esta profesión en construcción de una sociedad más incluyente, con una visión amplia de tener en cuenta a todas las personas, sin interesar su condición, se debe proponer por desarrollarse propuestas educativas que los tenga en cuenta, de modo que tengan un espacio de atención, desde donde se potencialice sus aptitudes, sus pensamientos, sentimientos, de modo tal que se atienda el derecho a la educación, a no discriminar, y a no crear barreras sociales.

El Trabajo Social es su deber aportar a la noción de una sociedad más incluyente, menos discriminatoria, por lo que, es imperante identificar las opciones y aspectos a mejorar, y a desarrollar para que las personas en situación de discapacidad desde el aula de clase sean tenidos

en cuenta, se les confiera su ingreso; para así, plantear una visión de insertar la diversidad en la mentalidad de todos y todas, de estimular las capacidades individuales de estas personas, para que desde el presente se proporcionen alternativas de vida, independencia, respeto, solidaridad y lo más relevante, que con estas acciones se evidencie que son parte de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo 86 de (2009). Recuperado el 15 de marzo, 2016 de
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20y%20Desarrollo%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2010/acuerdo%2086%202009.pdf>

- Aguilar, J. (2009). Andar: Un proyecto para el diseño multidisciplinar de ayudas para la movilidad que favorezcan la inclusión social. *Universitas Xaveriana*, 41, p. 23-24.

- Anaut, S., Peña, G., Caparrós, M., Robertis, C., Lacalzada, J., Moreno, A., et al. (2012). *Atención social de personas con discapacidad*. Buenos Aires: Lumen.

- Andréu Jaime, Abela José, Ortega Ana. (1997). *Sociología de la discapacidad, Exclusión e inclusión social de los discapacitados*.

- Arroyave, P., Freyle, N., & Mónica Lilian; (2009). *La autodeterminación en adolescentes con discapacidad intelectual*. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Sin mes, 53-64.

- Bonavitta, P & Servín, M. (2012). Las ciudades de los excluidos en una Latinoamerica posmoderna. *KAIROS*, (29), 1-12.

- Booth, T.,Ainscow, M. (2011).Guía para la Inclusión Educativa. Reino Unido: CSIE.
Recuperado el 12 de marzo, 2016, de
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016

- Boyce, G.C. & Barnett, W.S. (1993). *Hermanos de personas con retraso mental: una perspectiva histórica y recientes descubrimientos*. En: Stoneman, Z. y Waldman, P. *los efectos de retraso mental, discapacidad y enfermedad en las relaciones entre hermanos: problemas y desafíos de la investigación*. Baltimore, Nueva York: Paul H. Brookes Publishing Company

- Boza, (2011). *El paradigma socio crítico*. Recuperado el 25 de abril, 2016, de
http://innomente.blogspot.com.co/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html

-Casanova, M & Rodríguez, J . (2009). *La inclusión educativa un horizonte de posibilidades*.

Madrid: La muralla. Recuperado el 11 de octubre, 2014, de

http://books.google.es/books?id=XeJZAbb5gesC&printsec=frontcover&dq=inclusion&hl=es&sa=X&ei=sQx1VMu_AsSqwSg64PgAQ&ved=0CCwQ6AEwAg#v=onepage&q=inclusion&f=false

-Chinchilla, C. (2012). *Discapacidad y familia*. Recuperado el 11 de octubre, 2016, de

<http://www.incocr.org/biblioteca/0027.PDF>

-Corte constitucional de Colombia. (1991). Recuperado el 14 de marzo, 2016 de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/T-133-13.htm>

-Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado el 14 de marzo, 2016,

de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf

-Convención Americana sobre Derechos Humanos (Organización de los Estados Americanos,

1969. Recuperado el 12 de marzo, 2016, de http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B

[32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

- Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1988).

Recuperado el 12 de marzo, 2016, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/19/ggm.html>

- Decreto 366. (2009). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- De Lorenzo, R. (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social*. Madrid:Alianza.
- DukHomad, C; Echeita, G. (2008). *Inclusión educativa*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado el 12 de marzo, 2016, de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160201>
- Echeita, G. (2008). Inclusión y Exclusión Educativa. Voz y Quebranto. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), pp. 9-18.
Recuperado el 11 de octubre, 2016, de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art1.pdf>
- Fabregat, M. (s.f.). El paso de niña a mujer en la antigua Grecia, *Historia NationalGeographic*, 33, 19-22.
- Geneviève, D. (1978). *La vida en la edad media*. Colombia: PANEL.

-Heers, J. (1981). *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la edad media*.

Valencia: Quiles.

-Institución Educativa Jesús Rey. [I. E. Jesús Rey]. (2012- 2015). Proyecto educativo institucional. Recuperado 13 de Marzo, de <http://www.iejesusrey.edu.co/>

- Jaliff, A. (S.f). La amistad: un ideal con rostro humano. Recuperado el 28 de abril, 2016, de http://www.um.edu.uy/_upload/_descarga/web_descarga_135_JALIFF_Laamistadunideal.pdf

-Ley 115 (1994). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

-Ley 361. (1997). Recuperado el 12 de marzo, 2016 de http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3673_documento.pdf

-Ley 762. (2002). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3689_documento.pdf

-Ley 1145. (2007). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de http://www.cepal.org/oig/doc/Col_Ley_1145_2007.pdf

- Ley 1346. (2009). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de
http://www.inci.gov.co/images/supportfiles/normatividad/leyes/Ley_1346_de_julio_31_de_2009.pdf

- Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006 at. 3. Recuperado el 12 de marzo, 2016, de
http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf

- López Sonia Inclusión educativa en educación superior para estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidente. Uniminuto2011.

- Ministerio de Educación Nacional (2006). Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva.

- Morris Charles - Albert Maisto. (2005) Introducción a la psicología. Ediciones Parsons.

- Muntaner. J. (2001) La persona con retraso mental, bases para su inclusión social y educativa: Guía para padres y educadores. Ediciones Aljibe.

- Organización de Naciones Unidas. (2008). *La Inclusión social: Una respuesta frente a la drogodependencia*. Bogotá: Gente Nueva Editores Ltda.

- Organización de Naciones Unidas. (2011). World Report on Disability.

- Ortegon, R.A & Cuberes, A. (2007). *Hablamos de amores*. Medellin: Novedades S.A.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orıenes, caracterizaci3n y plasmaci3n en la convenci3n Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.

- Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educaci3n inclusiva*. Revista de Educaci3n. Enero-Abril. Mº de Educaci3n, Cultura y Deporte, pp. 11- 29. Recuperado el 12 de marzo, 2016, de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos327/re3270210520.pdf?documentId=0901e72b81259a76>

- Resoluci3n 48/96 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Recuperado el 12 de marzo, 2016, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>

- Rosenqvist, J. (1990). *Retraso Mental y oportunidades de trabajo en los conceptos de docentes, directivos y supervisores de posibilidades de los estudiantes en su vida laboral*. Diario europeo de la especial educaci3n, (5) 1, 31-42.

-Sampieri, H. (2011). *El proceso de investigación - Enfoques cuantitativo y cualitativo*.

Recuperado el 9 de marzo, 2016, de

<http://www.altillo.com/exámenes/uba/cssociales/carrccscomunicacion/metodoinvest/metodoinvest2010resusampieri.asp>

-Samaniego, P. (2006). Aproximación la realidad de las personas con discapacidad en

Latinoamérica [http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/647/1/260-](http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/647/1/260-Aproximacion_Realidad_Discapacidad-Samaniego(3).pdf)

[Aproximacion_Realidad_Discapacidad-Samaniego\(3\).pdf](http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/647/1/260-Aproximacion_Realidad_Discapacidad-Samaniego(3).pdf)

-S.n (S.F). *inclusión*, recuperado el 25 de abril, de

http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75

- Unesco 2000 Índice de inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.

-Villa, M. (2008). De la Exclusión a la Inclusión: Un paso necesario en la de-construcción y dignificación de subjetividades y colectividades. *Conversaciones Pedagógicas*. (5), 113-127.

ANEXOS

Entrevista para los docentes

Objetivo: Conocer cuál es la percepción de los profesores frente a cómo se da la inclusión de los niños en situación de discapacidad dentro del aula de clase.

Entrevista 1

1. ¿Considera que el rendimiento académico del niño/a mejora cuando acude a clases?

R// Si mejora, pero hay que tener en cuenta la disposición de ellos, el ánimo que tenga de salir adelante.

2. ¿Considera usted que la Institución Educativa tiene las instalaciones adecuadas y el personal calificado para acoger a los niños con cualquier tipo discapacidad?

R// le falta, porque nosotros tenemos una psicóloga que maneja los problema con los chicos de inclusión; pero la capacitación a los docente no está direccionada a ellos especialmente, si no en general entonces ahí faltaría capacitar a los docente sobre cómo

manejar de qué manera estructural bien las actividades con estos peaos que tiene discapacidades

3. ¿Qué tipo de actividades se trabajan dentro del aula para mejorar la inclusión de los niños en situación de discapacidad?

R// Las clases son normales con ellos, simplemente que con ellos se tiene cierta flexibilidad en cuanto a las temáticas, no se le puede exigir tanto a un niño que tenga problema de inclusión como a un niño que es normal, con ellos se flexibiliza más y se les prioriza ciertas materias que son fundamentales para ellos y para la parte académica.

4. ¿Cómo es la dinámica entre los niños en situación de discapacidad y los demás compañeros dentro del aula de clase?

R// Los muchachos los tratan por igual, aunque hay muchos que se distraen pues más, son mas solo, pero la relación interpersonal con los compañeros es buena, hay muchos estudiante que apoyan a estos chicos que tienen discapacidad, como hay otros que ellos mismo se aíslan.

5. ¿Qué tipo de adaptaciones físicas, tiene la Institución Educativa para facilitar el acceso y la movilidad de los niños en situación de discapacidad?

R// La planta física no tiene rampa para los muchachos que sean incapacitados o imposibilidad de moverse, para invidentes tampoco, ahí falta en estructura.

6. ¿Cuál es el recurso humano con el que cuenta la Institución Educativa para apoyar a los estudiantes en situación discapacidad?

R// Unos 42 docente tanto en la mañana, primaria, y jornada de la tarde más dos psicóloga que trabajan acá en la institución con estos chicos.

7. ¿La Institución Educativa ofrece algún tipo de capacitación en cuanto al manejo de discapacidad?

R// Si tenemos mucha información, pero no es el manejo como se debería ser en cada materia, como por ejemplo en áreas sociales colocarle estas actividades, si lo hay pero aún falta más, hay mucha información y nos dan capacitación informativa, pero que nos enfoque a uno por áreas no.

8. ¿Tiene conocimiento alguno de la normatividad sobre la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad?

R// Si, de hecho las capacitaciones han sido más enfocadas a conocer la norma, los derechos que tienen los estudiantes con discapacidad, si estamos al conocimiento de estas normas.

Entrevista 2

- 1. ¿Considera que el rendimiento académico del niño/a mejora cuando acude a clases?**

R// Si mejora, porque el niño hay cosas que no debe hacer solo.

- 2. ¿Considera usted que la Institución Educativa tiene las instalaciones adecuadas y el personal calificado para acoger a los niños con cualquier tipo discapacidad?**

R// Las instalaciones no son las más adecuadas, porque la institución no es una institución entonces las instalaciones no son moderna, personal calificado en parte tenemos una señora que trabaja en el aula de apoyo que son psicólogas para el desarrollo de actividades para este tipo de personas.

- 3. ¿Qué tipo de actividades se trabajan dentro del aula para mejorar la inclusión de los niños en situación de discapacidad?**

R// Personalmente trabajo cosas muy individuales dependiendo de la discapacidad del niño, aunque no es fácil porque los grupos siempre son numerosos y a este tipo de niño siempre hay que dedicarle mucho tiempo, entonces no se me posibilita un trabajo adecuado.

4. ¿Cómo es la dinámica entre los niños en situación de discapacidad y los demás compañeros dentro del aula de clase?

R// Los compañeros reconocen la discapacidad que tiene los compañeros, la identifican y en la institución se ha procurado para que prevalezca con ellos el respeto, entonces los compañeros conocen la discapacidad y no interrumpen las actividades que el joven esté realizando.

5. ¿Qué tipo de adaptaciones físicas, tiene la Institución Educativa para facilitar el acceso y la movilidad de los niños en situación de discapacidad?

R// Esta institución está dividida en dos partes, primero la planta física que esta para el área de primaria, y la otra parte para los de secundaria, en la parte de primaria si hay unas condiciones físicas de acceso y de movilidad más fáciles que la planta para secundaria, porque la planta física de primaria tiene adecuaciones moderna, aunque todavía falta algunos aspectos para mejorar.

6. ¿Cuál es el recurso humano con el que cuenta la Institución Educativa para apoyar a los estudiantes en situación discapacidad?

R// El recurso humano es que tenemos un aula de apoyo, que esta constante mente pendiente de este tipo de persona, además la psicóloga nos da orientaciones y nos posibilita ciertas charlas para que estemos dispuesto a recibir a este tipo de estudiante.

7. ¿La Institución Educativa ofrece algún tipo de capacitación en cuanto al manejo de discapacidad?

R// Sí, pero considero que falta mucho porque la mayor parte de los maestros no estamos capacitados y no desarrollamos una licenciatura con este tipo de problemas.

8. ¿Tiene conocimiento alguno de la normatividad sobre la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad?

R// Si, conocemos algunas normas para la inclusión de personas en situación de discapacidad, nos ha orientado la señora del aula de apoyo y la psicóloga.

la dificultad es que los niños que tienen discapacidad crean muchas dificultades en el desarrollo de actividades con los demás niños, en este caso hay que plantear la discapacidad desde otro punto de vista, porque yo considero que se incluyen cinco pero se excluyen cuarenta, por el tipo de trabajo que se va a desarrollar porque estos niños necesitan de aula especiales de cantidad de alumnos en un aula que sea menor a

veinte; tenemos una institución en la cual hay cuarenta estudiantes entre “normales” y cinco con discapacidad, esos cinco ocupan 50 minutos de la clase, quiere decir que los otros cuarenta se excluyen, entonces hay que tener en cuenta como se acomoda la discapacidad y como se combina “con la normalidad”

Entrevista 3

- 1. ¿Considera que el rendimiento académico del niño/a mejora cuando acude a clases?**

R// El rendimiento académico de un niño en situación de discapacidad incluido, depende de los ajustes razonables que se hayan realizado al currículo y de los apoyos pertinentes que se le hayan brindado en el hogar, la institución y a nivel de habilitación o rehabilitación por la EPS.

- 2. ¿Considera usted que la Institución Educativa tiene las instalaciones adecuadas y el personal calificado para acoger a los niños con cualquier tipo de discapacidad?**

R// La institución Educativa Jesús Rey en la sección primaria, está adecuada a nivel de infraestructura a las diferentes discapacidades. La sección de secundaria está acorde a las necesidades reportadas en el SIMAT.

En cuanto al personal docente, se ha venido capacitando desde el 2.012 para la atención a la población con discapacidad intelectual y psicosocial que es la prevalencia; por lo tanto, están capacitados para atenderlos, la situación es más de actitud que de conocimiento. Hay obviamente, áreas de mayor compromiso cognitivo en las que el avance es muy poco aún con ajustes, porque el nivel de razonamiento de los estudiantes en situación de discapacidad intelectual es muy concreto.

3. ¿Qué tipo de actividades se trabajan dentro del aula para mejorar la inclusión de los niños en situación de discapacidad?

R// En el aula se han venido implementando paulatinamente y en la medida de las posibilidades de los docentes, estrategias acordes al DUA (Diseño universal para el aprendizaje) que favorezcan el acceso al conocimiento de toda la población de la institución que esté presentando una necesidad educativa transitoria o permanente. Estas estrategias incluyen el tener en cuenta en la preparación de las clases los estilos y ritmos de aprendizaje, así como el potencial del estudiante (inteligencias múltiples). Se mide el nivel de adquisición de la competencia (conceptual, uso y control) para evaluarlos.

4. ¿Cómo es la dinámica entre los niños en situación de discapacidad y los demás compañeros dentro del aula de clase?

R// Se han integrado a los grupos como un estudiante más, hay algunas excepciones en casos de niños con discapacidad asociada a comportamientos disruptivos que alteran el normal desarrollo de los casos y se ha requerido de intervención a nivel del aula de apoyo y de psicología para modificar dichas conductas, involucrando en este proceso a los padres.

5. ¿Qué tipo de adaptaciones físicas, tiene la Institución Educativa para facilitar el acceso y la movilidad de los niños en situación de discapacidad?

R// Como ya se ha mencionado, la sección primaria, está adecuada a nivel de infraestructura a las diferentes discapacidades, se tiene rampa que permite el acceso a los diferentes pisos, los baños están en el primer piso y las puertas permiten el acceso con silla o caminador. La sección de secundaria está acorde a las necesidades reportadas en el SIMAT, en caso de que llegue un estudiante con discapacidad física, se gestiona ante SEM, para la correspondiente adecuación en infraestructura y se realizarían desde el aula de apoyo las adaptaciones de mobiliario y herramientas de trabajo acorde al caso.

6. ¿Cuál es el recurso humano con el que cuenta la Institución Educativa para apoyar a los estudiantes en situación discapacidad?

7.

R// Docente de apoyo de planta- educadora y psicóloga, especialista en educación personalizada, orientación educativa y administración de la tecnología educativa con amplia experiencia en discapacidad a nivel nacional e internacional. Psicóloga por contrato de escuelas para la vida, coordinadora académica-educadora especial y otros docentes de primaria con el mismo título. Se realizan desde el aula de apoyo, convenios con Universidades y otros profesionales para evaluación de estudiantes y ocasionalmente apoyo de la UAI.

8. ¿La Institución Educativa ofrece algún tipo de capacitación en cuanto al manejo de discapacidad?

R// En las semanas institucionales de enero, junio, octubre y noviembre hay capacitación en torno al tema, inducción a docentes nuevos sobre el proceso llevado en la institución. Se hace revisión periódica a Sistema de evaluación y Manual de Convivencia. Los padres se reúnen periódicamente para asesoría y capacitación sobre temáticas relacionadas con inclusión educativa y con la necesidad educativa presentada por su acudido

9. ¿Tiene conocimiento alguno de la normatividad sobre la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad?

R// En las semanas institucionales de enero, junio, octubre y noviembre hay capacitación en torno al tema, inducción a docentes nuevos sobre el proceso llevado en la institución. Se hace revisión periódica a Sistema de evaluación y Manual de Convivencia. Los padres se reúnen periódicamente para asesoría y capacitación sobre temáticas relacionadas con inclusión educativa y con la necesidad educativa presentada por su acudido.

Ilustración 3- Aplicación de técnicas 1



Ilustración 4- Aplicación de técnicas 2



Ilustración 5- Aplicación de técnicas 3

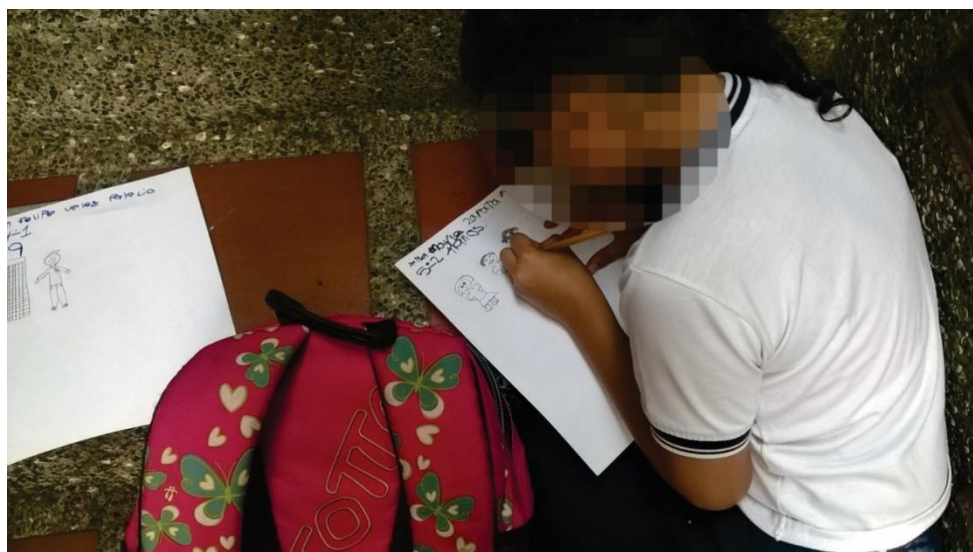
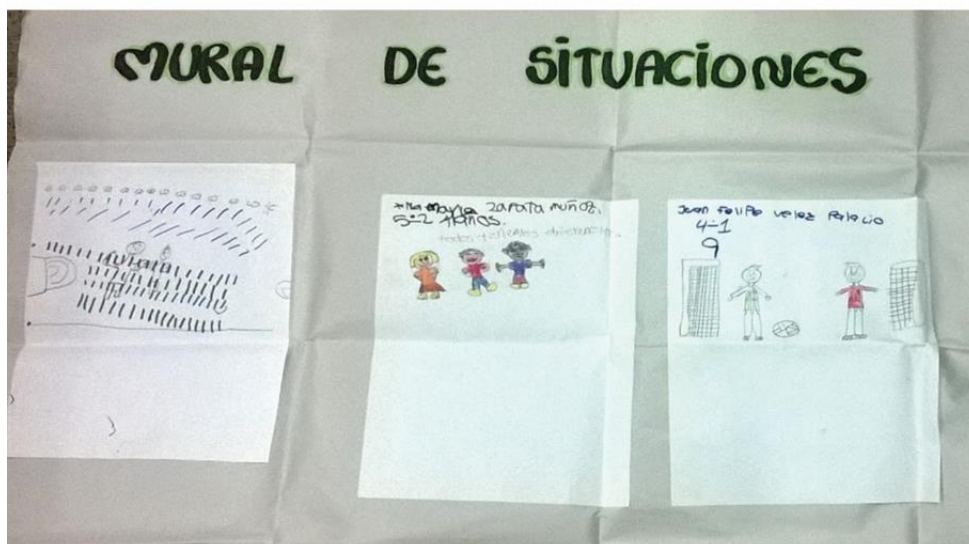
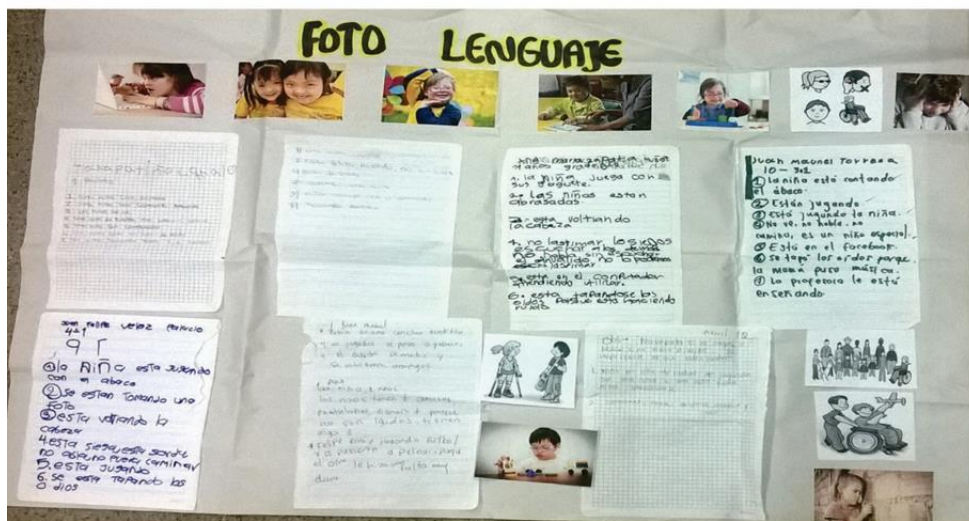
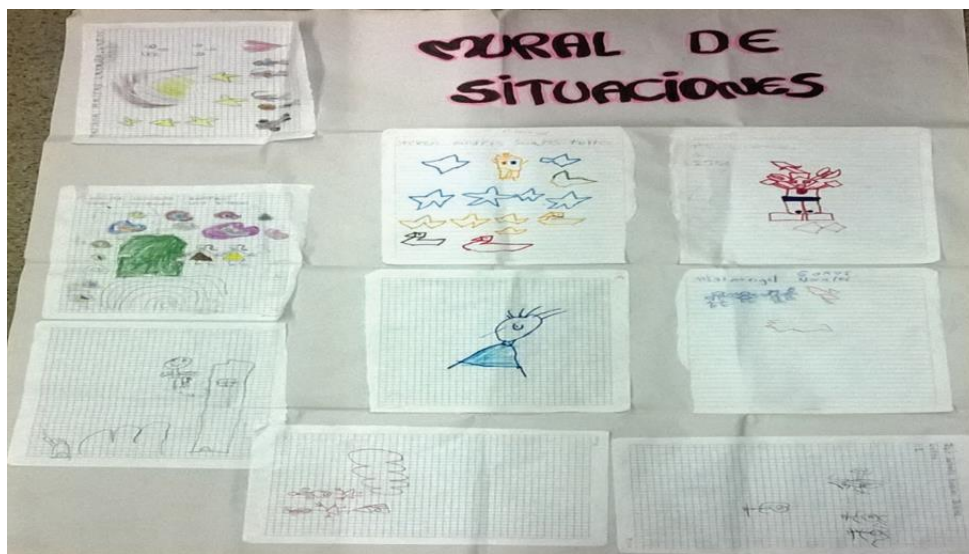
Ilustración 6- Aplicación de técnicas 4

Ilustración 7- Aplicación de técnicas 5

Ilustración 8- Mural de situaciones y Foto lenguaje



Encuestas dirigidas a los padres de familia

Ilustración 9-Encuestas

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día ___ Mes ___ Año ___

Sexo: F M ___

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO ___

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 4 Año 016Sexo: FX M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 04 Año 2016Sexo: F M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI__ NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No__

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si__ NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 04 Año 015Sexo: F M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

Hablar con la profesora y recordarle asistir al aula de apoyo, para saber que hacer en diferentes situaciones, Buscar medios para el aprendizaje del niño diferente al colegio.

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 04 Año 2016Sexo: F M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

Creo que hace falta capacitar más a los docentes para trabajos con ese desarrollo cognitivo e intelectual.

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 04 Año 2016Sexo: F M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

Porque el hijo mio está en un grado muy avanzado (11) y en esa edad los chicos no les gusta el aula de apoyo.

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

Porque: Como dije anteriormente me lo diagnosticaron en 10° y ha sido muy difícil por que es un proceso nuevo y duro de entender tanto para el profesor, como el alumno y para la madre!

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

No porque sólo vá un año y no he tenido satisfacción. Claro q es aprender tanto el prefe como el impli

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

Si : Porque inconscientemente le dicen las cosas que lo hacen sentir mal, pero según los profesores hay que aprender a manejar esto que todos saben que es un niño con una discapacidad.

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoya el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

SI NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.

Encuesta Familiar

Abril 12 de 2016

Trabajo de Grado

La siguiente encuesta va dirigida hacia aquellos padres de familia que tienen algún hijo/a con discapacidad cognitiva, ello con el fin de conocer como es el diario vivir de sus hijos dentro del ambiente educativo. La presente es elaborada con fines académicos, cuyo título del Trabajo de Grado es "Inclusión de los niños en situación de discapacidad Cognitiva en la Institución Jesús Rey de la Ciudad de Medellín".

Integrantes:

Karen Margarita Díaz Pérez

Ana María Guarín López

Viehiry Alexandra Porras Miranda

Yulieth Marcela Rojo Jaramillo

Universidad Minuto de Dios

Marque con una x la respuesta con la que más se identifique.

Fecha: Día 15 Mes 04 Año 2016Sexo: F M

¿Asisten cumplidamente a los programas y actividades que realiza la Institución Jesús Rey de la ciudad de Medellín?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Tiene conocimiento de las actividades que realiza el aula de apoyo?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Se siente satisfecho con los resultados que ha tenido su hijo(a) durante los encuentros del aula de apoyo?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Cree usted que la Institución Jesús Rey ha aportado en el proceso del desarrollo cognitivo e intelectual de su hijo (a)?

SI NO

En caso tal, de que su respuesta sea no, por favor explique porqué, en las siguientes líneas:

¿Celebran y reconocen los logros obtenidos por su hijo (a)?

SI NO

¿En algún momento ha sentido que su hijo(a) ha sido excluido(a) en la Institución Educativa Jesús Rey por padecer esta discapacidad?

SI NO

Si su respuesta es sí responda la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha implementado en cuento a la exclusión que ha padecido su hijo(a)?

¿Tiene usted algún conocimiento de la existencia de la Política Pública de discapacidad que apoye el proceso de su hijo(a)?

SI No

¿Ha participado de alguna actividad realizada por la Alcaldía de Medellín?

Si NO

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración para llenar esta encuesta, para nosotras es muy importante saber su opinión.